

# 95 Batallón de Soldados Trabajadores

I s a a c   A r e n a l

Edición digital | *Argitalpen digitala:*  
2009. Memoriaren Bideak / Gerónimo de  
Uztariz.

Fecha y fuente | *Data eta iturria:*  
Autoedición personal, Madrid, 1999 / 1999,  
*Madril, argitalpen pertsonala.*

Web oficial | *Jatorrizko webgunea:*  
[www.esclavitudbajoelfranquismo.org](http://www.esclavitudbajoelfranquismo.org)

Licencia de uso / *Erabilerako Lizentzia:* Creative Commons.  
Atribución - No Comercial - Sin obras derivadas  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Nota: Estos documentos han sido digitalizados con herramientas de reconocimiento automático de texto (OCR) de modo que pueden aparecer algunos errores e imprecisiones no existentes en los originales. Se agradecerán las aportaciones para subsanar los errores en el futuro.

*Dokumentu hauek testua automatikoki ezagutzeko tresnekin (OCR) digitalizatuak izan dira, eta jatorrizko dokumentuetan agertzen ez ziren akatsak ager daitezke horren ondorioz. Beraz, eskertuko genizueke horren berri ematen badiguzue.*

# I PARTE

## *Represión Franquista*

## PRÓLOGO

Hace ya seis años que empecé **mis memorias** y quedaron plasmadas por escrito en un capítulo de mi vida: “**la permanencia durante cuatro años en un batallón de trabajadores**”. La realidad, superó con mucho lo escrito sobre aquellos años y posiblemente incapaz de expresar las emociones y circunstancias que se dieron en el 95 Batallón y por los distintos lugares y regiones que pasamos. Yo diría que es un guión para desarrollar posteriormente por un profesional de las letras que le daría coherencia y literatura...

En este año, 1992, he cumplido más de setenta y un años y me acerco a los 72, y naturalmente no espero decir nada interesante y que no se haya contado sobre la represión franquista, pero de cualquier forma que se mire es “mi vida pasada”. Es también un poco de “memoria histórica”, que parece ser que unos por omisión interesada, y otros por causas que no comprendo, intentan, y lo han conseguido, que **una losa de silencio** pese sobre las generaciones presentes y futuras y que ignoren lo que significó para el pueblo español en general y para algunos, muchos, en particular, la **Guerra Civil** 1936-39 y la represión posterior, práctica-

mente hasta el año 1975, en que falleció de muerte “natural” el Dictador y terminó la masacre sobre las fuerzas de izquierda, hoy se diría democráticas.<sup>1</sup>

Lo que debe quedar muy diáfano, es que solo hubo un partido organizado y sus militantes lucharon dentro de sus conocimientos y posibilidades, que **lucharon con ahínco... ¡El Partido Comunista!** (Deseo hacer una salvedad, desde el año 1956 y con motivo de su “línea” de **reconciliación nacional** patrocinada sobre todo por “**cierto endilgador**”, dejé de “actuar” políticamente, con sus dirigentes)... Pero eso es otra historia...

En el transcurso de los tres últimos años, los recuerdos de años y años se avivaron como consecuencia de que la Asociación de Ex presos anti-franquistas, a la cual pertenezco desde hace algunos años, consideró que debíamos pedir, solicitar, exigir o reclamar al gobierno de Felipe González unas indemnizaciones por los años que permanecemos en prisión por delito político, por nuestras ideas antifascistas (Los Gobiernos de varios países europeos hace ya varios años que indemnizaron a los que sufrieron cárceles y persecuciones por parte de Hitler...)

El Partido Comunista, integrado en la formación política de Izquierda Unida, fue el promotor básico de nuestras aspiraciones. El gobierno socialdemócrata-seudo liberal del Sr. González (Partido Socialista Obrero Español, en teoría) era mayoría en el Parlamento, rechazó nuestras justas peticiones a pesar de que todos los Partidos del Arco Parlamentario, estaban de acuerdo...

Después de conversaciones y un chalaneo vergonzoso, el Gobierno nos ha indemnizado cicateramente... (Un millón de ptas. a los que hemos estado más de tres años y después 200.000 ptas. cada tres años más...) y agradeciéndonos nuestra aportación a la lucha por la libertad y la democracia...

...Antes del Decreto celebramos varias Asambleas Informativas en el año 1988-89 para que los compañeros estuvieran al tanto de todo cuanto ocurría en relación con este tema, que nos interesaba a todos los demás

---

<sup>1</sup> Documento que se hizo para un acto en la Casa de Campo con motivo del 50 A. de la Defensa de Madrid.

fijar posiciones de “lucha” a seguir. Para que nadie se diera por aludido “políticamente” se celebraron estas reuniones por la gentileza de la directiva de un local de jubilados (Pacífico-Retiro).

Por lo que a mí se refiere, no estaba muy de acuerdo en la forma burocrática que se estaba llevando las conversaciones. Las negociaciones son válidas, pero cuando éstas no dan los resultados positivos hay que ir a la lucha activa, dentro de nuestras posibilidades, nadie solicitó ir “a las barricadas”, pero **si movilizaciones activas, no pasivas.**

(Tuvimos **dos concentraciones pacíficas** en la Puerta del Sol de Madrid, donde solo acudimos unos 500 ex presos antifranquistas, pues a algunos se les “paró el reloj<sup>2</sup>” cuando salieron de las cárceles. Eso y la edad aproximada de 70 a 80 años la mayoría, hacía que las concentraciones, como yo decía eran procesionales...)<sup>3</sup>

En el mes de junio a finales y en el año 1989 publicaron el Decreto de referencia con una serie de restricciones vergonzantes que demostraban una vez más que **“ellos no estuvieron allí”**, en aquellos años y algunos muy pocos de “ellos” fueron en los años de “tolerancia” 1970-75, presos de cuota...

Enviamos cartas a los periódicos, que salvo excepciones no publicaban. Al parlamento europeo<sup>4</sup> **¡silencio administrativo!** Estaban también pendientes la solución de muchos Expedientes de Oficiales del Ejército Republicano que con motivo de la Ley 37/1984, estaban sin resolver. ¡Telegrama a **Felipe González!**

**¡Silencio, silencio...!**

Cuando se publicó el Decreto, el Gobierno se vio sorprendido de que todavía hubiera alrededor de 100.000 solicitudes que se consideraban con ese Derecho. ¡Habían estado más de **tres años** en las cárceles franquistas!

---

<sup>2</sup>...Se acobardaron. La represión fue tan brutal que ocultaron sus penalidades pasadas cuando contrajeron matrimonio e inclusive a sus hijos, siendo ya mayores de edad, sólo tenían una vaga referencia. (Cuando las viudas de estos compañeros solicitaron la posible indemnización por el Decreto, nuestra Asociación hubo de remitirlas a la oficina que el Ministerio de Justicia habilitó para tal fin...

<sup>3</sup> Sirvan estas líneas como homenaje a los camaradas fallecidos de la “Asociación de Presos Políticos y Represaliados”.

<sup>4</sup> E inclusive a nuestros representantes y entre ellos a HB.

El Gobierno “olvidó” que nosotros calculamos desde 1939-45, estuvieron en las cárceles franquistas más de 500.000 personas. (Haciendo un poco de memoria en Madrid recuerdo: **Porlier, Pontejos, Yeserías, Comendadoras, Santa Rita...** Alguna más, pero basta la muestra)...

Deseo hacer un paréntesis personal para remarcar la discriminación laboral y policial durante los años del franquismo: después de **ponernos en libertad condicional**, es decir, que tenías que presentarte en la comisaría o cuartel de la Guardia Civil cada 15 días, existió una persecución constante sobre algunos de nosotros que “nos consideraban rojos” peligrosos... Al intentar trabajar en una empresa privada o pública, te exigían el “aval” correspondiente y el certificado de penales “limpio” lo que significaba tu exclusión de puestos de cierta importancia o administrativos. El colocarse en los Ayuntamientos, Diputaciones o el Estado era soñar con una quimera, por muchos títulos profesionales que tuvieras... Concretamente a mí me dijeron en una , directamente por mis “antecedentes políticos” y en otra (Empresa Municipal de Transportes ) no tuvieron el “valor” y después de hacer el examen y aprobar me quitaron de la lista... Y eso era todavía el año 1960.

Una vez en libertad definitiva, es decir, habiendo cumplido el total de la condena para que tuvieras “limpio” el Certificado de Penales, tenías que hacer una solicitud al Ministerio de Justicia y si lo tenía a bien te **condonaban las penas o pena** que tuvieras...

También deseo señalar que hasta el año 1975 el servicio de información de la Guardia Civil se personaba en mi casa “para saber a qué me dedicaba y el estatuto económico”.

...**¡Increíble, pero verdad!** Y en los desfiles de “la Victoria” todos los años nos veíamos obligados a salir de Madrid o entrar en la comisaría... Para terminar también deseo señalar que varios compañeros, mucho después de **dos o tres años**, de haber solicitado la indemnización, **todavía no han cobrado...**

Se han perdido muchos Expedientes, pero es que además los que estuvieron en los calabozos de los Ayuntamientos, algunos hasta dos años, no **consta en ningún sitio**, como también faltan documentaciones de las cárceles locales. Según referencia, aproximadamente sólo se han re-

suelto el 33% de los expedientes, aunque al parecer dicen que de lo que queda del año 1992, quedará todo resuelto en pro o contra<sup>5</sup>.

A continuación otro **capítulo de mi vida ...**

---

<sup>5</sup> Como estas memorias se han escrito posterior a esa fecha, si mal no recuerdo, se han solucionado el 65% de los 105.430 expedientes. Hay cientos de anécdotas que demuestran hasta el punto de cómo se anula al ciudadano en una represión política y laboral.

  
**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
SUBSECRETARIA  
Servicio de Asuntos Penales

Exp. núm. 89.322  
(CITSE ESTE NUMERO)

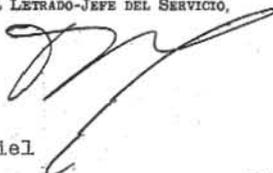
Visto el expediente instruido por este Ministerio a instancia de Don **Isaac Arenal Cardiel** con domicilio en Madrid, C/

que solicita la cancelación de nota de condena de 6 años y 1 día de prisión mayor y cuatro años de prisión impuesta por la Capitanía de la 1ª Región en fecha 29 de julio de 1943 y 30 de julio de 1948 en sumario número 1614,137543 procedente del Juzgado de Militar de Madrid por el delito de auxilio a la Rebelión y Contra la Seguridad del Estado.

Habiéndose estimado cumplidos los requisitos legales, este Ministerio ha tenido a bien disponer la cancelación del referido antecedente penal.

Lo que, de Orden comunicada, traslado a V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.  
Madrid, 14 de abril de 1970.  
El LETRADO-JEFE DEL SERVICIO,



Sr. D. **Isaac Arenal Cardiel**

MADRID.-




Muchísimos compañeros carecían de la más elemental prueba de que habían estado en la cárcel, no tenían ningún documento acreditativo...

Seguramente fui de los primeros en cobrar las indemnizaciones. Tenía documentos diversos e inclusive hasta un certificado de condonación de las condenas que solicité de capitanía general y el Ministerio de Justicia me lo concedió el catorce de abril del año 1970.

(modestia aparte) ¿cuántos compañeros en aquellas fechas se atrevían a pedir estos documentos?

Documento adjunto

*Estas memorias que son etapas de una vida,  
van dedicadas a los camaradas y compañe-  
ros que sufrieron la represión franquista y  
así mismo, a nuestros familiares que sopor-  
taron directamente tantas injusticias.*

*El autor*

*Madrid doce de Diciembre de 1998.*

*“... Y a pesar de nosotros pasaron, y la presente historia es su consecuencia.”*

# CAPÍTULO 1

## Subelevación de Casado (Posición Jaca)

...Es necesario poner de relieve, para dar cohesión a esta historia con la Guerra Civil (1936-39) (18 de julio y 1 de abril “oficialmente”). Para otros muchos, la contienda terminó en los primeros días de marzo, cuando el Coronel Casado, Jefe del E.M. del Ejército Centro, se sublevó contra la República...

Algunos historiadores, ya han contado lo sucedido, y unos y otros lo hacen desde su punto de vista ideológico o de Información que recibieron más o menos interesada. ¿Pero estuvieron allí? Las anécdotas, los pequeños detalles, que pueden ser trascendentes en la vida de una persona, sucedieron o pudieron suceder...

Con camaradas hemos comentado algunas cosas que sucedieron en el mes de marzo de 1939, fueron tan inverosímiles, que cuando hablamos o escribimos sobre hechos pasados, hemos de decir “biografía novelada” y así todos contentos y ¿nosotros? -Esa, es otra cuestión.

Yo fui detenido por tropas afectas al Coronel Casado (ignoré siempre qué unidad) el día 10 de marzo, a las cinco aproximadamente de la tar-

de, en un control<sup>6</sup> colocado en la C/. López de Hoyos (al lado de un colegio, edificio que todavía existe). Había venido a Madrid en Comisión de Servicio y después de visitar la posición **Jaca**<sup>7</sup> estábamos en el E.M. del 11 Cuerpo de Ejército, que se encontraba en Chamartín de la Rosa (Colonia El Bosque), cuando por nuestra cuenta, ante la confusión reinante, decidí **informarme** en el provincial de la J.S.U. de qué sucedía y cómo iba la sublevación... (desconocía cómo estaba realmente la situación militar en todos los puntos de la capital).

En los controles de las fuerzas armadas, existían dos tendencias. Una a favor del Gobierno de la República y otra de los sublevados. Las consignas para pasar, lógicamente eran distintas y en algunos “**no** podías” decir nada, por la sencilla razón de que desconocías en qué sector te encontrabas. Cuando salimos de la zona del 11 C. de E. ¿Quién controlaba la siguiente? Reconozco hoy que lo que hicimos fue una temeridad y en el factor saber y suerte que yo había jugado bastante, pensé que se podía poner a prueba. ¿Sería capaz de cruzar prácticamente Madrid?. Cuando nos dieron el “alto” y la primera parte de la consigna, al no contestar y decir -¿Pero qué estás diciendo? ¡Vamos con permiso a Madrid! ¿Sois de Casado o Negrín?<sup>8</sup>- Nos hicieron levantar los brazos y al no quedar conforme con nuestras excusas, nos condujeron al puesto de mando, que se encontraba a pocos pasos del parapeto<sup>9</sup>.

Nos llevaron a un salón después de registrarnos y a mí me quitaron una pistola del 9mm corto. Nos cogieron la documentación y no nos preguntaron **nada**. ¡Simplemente -ahora te llamaremos-!

En el lugar de referencia había aproximadamente unos 15 ó 20 compañeros. Todos militares y de todas las graduaciones. De madrugada nos montaron en varios camiones 3 H.C. popularmente conocidos por “rusos” y con las luces apagadas, enfilamos hacia la parte sur de Madrid,

---

<sup>6</sup> Se llama así a la vigilancia en un lugar determinado, paso de personas y vehículos.

<sup>7</sup> Estado Mayor del Ejército del Centro.

<sup>8</sup> Si te preguntaban ¿Eres de Casado o Negrín? Casi lógicamente el que te preguntaba era afecto al primero y si ponía Negrín el primero, ya también sabías lo que tenías que contestar, aunque algunas y muchas veces esta picaresca no dio resultado a algunos camaradas.

<sup>9</sup> Todavía existe el colegio, que en aquellas fechas era un Cuartel del Ejército de la República.

(Atocha). Durante las horas que permanecemos “detenidos” el que más y el que menos nos hacíamos los ignorantes del ¿Por qué?. Pero todos sabíamos que nuestras unidades y nosotros mismos éramos contrarios a los “golpistas” y los comentarios que hacíamos, como siempre, era con arreglo a nuestra mentalidad y sus temores particulares ¡Que nos fusilan! ¡Que nos ponen de parapeto! ¿Pero por qué? Dentro de mi memoria, me acuerdo de las fechas del 10 y del 12 de marzo, era porque ese día era mi cumpleaños (había sido voluntario en las milicias y en el ejército a pesar de mi edad) y ya llevaba del 36 al 39 en el Ejército de la República. ¡Esa es otra historia! ¿Cuántas van?

... He dicho anteriormente que “íbamos hacia Atocha”. Sinceramente, y aunque el camión era descubierto, ignorábamos a ciencia cierta dónde íbamos. Bajamos por López de Hoyos, enfilamos Velázquez y no recuerdo si nos dieron alguna vuelta, antes de seguir por detrás del Retiro (General Mola) hacia nuestro nuevo destino: un cuartel destartalado en el paseo Reina Cristina.

Como habíamos tenido “bastantes emociones” en los últimos **cinco** días y prácticamente la mayoría de nosotros habíamos dormido muy poco, después de colocarnos a **cinco** camaradas en una cuadra, pues olía a eso, nos quedamos dormidos en el suelo, lógicamente sin mantas o ropa de abrigo. (Nos separaron del resto de los demás) ¿Por qué? ¡No lo sé! ¿Por la documentación que portábamos? ¡Posiblemente...!

El frío me hizo despertar, los demás seguían durmiendo. ¡Los desperté! ¡Estos hijos de puta quieren que nos dé una pulmonía! ¡Alguno estaba completamente encogido! ¡Así no nos tienen que fusilar! ¿Pero por qué? Rompimos los marcos de la ventana para hacer fuego, que estaban bastante estropeadas. A pesar del ruido nadie acudió a ver lo que sucedía y en el dintel de la puerta que habían puesto un centinela de momento, allí no había nadie...

...¿Qué sucedería al día siguiente? El 11 de marzo cuando tocaron diana pusieron otro centinela. Yo le pregunté ¿Cuál era nuestra situación y si había oído algo con respeto a nosotros? Me contesto: **no sé nada**. Me han dado la orden de estar aquí y que no deje salir a nadie. ¿Qué unidad sois? Posiblemente por la orden recibida su consigna era: **¡no saber nada!**

No había transcurrido una hora cuando vinieron a buscarle y no pusieron vigilancia. El problema era ¿qué hacíamos allí? ¿Quién mandaba la unidad? ¿De qué cuerpo de ejército? Si la mandaba Mera (anarquista de mala sombra) estábamos listos para “paso de revista”. ¡Pobre Durruti, si hubiera podido levantar cabeza!

No conocía a ninguno de mis compañeros, excepto a mi amigo y compañero (una vez más y me daría de bofetadas, no recuerdo su nombre) ¿Nos pondríamos de acuerdo para escapar? Les dije: voy a dar una vuelta por el patio del cuartel, haber que se puede ver o hacer. Aproximadamente era después del mediodía y nadie se había preocupado de nosotros, ni un simple recuelo de malta nos habían dado y a la hora de comer exactamente lo mismo. Salí de la cuadra, pues eso era a la luz del día, pues los pesebres de los animales allí estaban. Se veía bastante movimiento de ir y venir de tropa y nadie me interceptó. En la puerta principal y de cara al Paseo María Cristina había un centinela con fusil y bayoneta calada, y haciéndome el distraído le dije: **¡hola!** ¡Vaya frío que ha hecho esta noche! ¡Le volví a saludar y me marché!

¡Hay que salir de aquí! ¿Pero cómo? ¡Una lucecita se debió de encender en mi cerebro y pensé ¿Por qué no intentarlo? ¿Qué puede suceder si no da resultado? Cuando me detuvieron me requisaron toda la documentación militar, un pase general del Comisario del 11 Cuerpo de Ejército y otro del Ejército de Levante y alguna otra documentación; pero un  **carnet**  de color naranja, tirando a rojo de la escuela de comercio de Madrid, donde yo cursé contabilidad en los años 1934-36 me lo dejaron, porque yo así se lo solicité...

Permitidme un comentario antes de continuar con el relato:

Desgraciadamente en nuestras clases populares, trabajadores en general, existía mucho analfabetismo por el caciquismo en los pueblos y la burguesía interesada en ello, porque de esta manera pensaban que se podía explotar mejor, en su beneficio. Durante nuestra contienda los “milicianos de la cultura” de acuerdo con las directrices recibidas hicieron lo posible por erradicarlo, sobre todo entre los frentes hijos.

... En el año 1936 y aproximadamente a mediados de diciembre, y cuando el frente se había estabilizado bastante (eso guarda rela-

ción con lo sucedido posteriormente en el cuartel de Reina Cristina) y aprovechando una “Comisión de servicio” (ir al provincial de la J.S.U.) me acerqué a ver a una camarada que tenía ciertas relaciones amorosas y que vivía por la calle Santa Juliana (Cuatro Caminos). En la calle Bravo Murillo estaba el Cinema Europa, y allí se habían aposentado unas milicias de la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica), aquellos compañeros se creían la reencarnación de José María el Trempanillo y su comportamiento personal y político con los vecinos de la zona, no era muy revolucionario, aunque ellos se creían lo contrario. En los primeros meses de la Guerra Civil, era práctica habitual juzgar políticamente a los ciudadanos por su vestimenta, y de esta forma se creía que se podía detener “a los fachas”. Yo hice bastantes guardias y no caí en semejante majadería.

La zona de “influencia” de los compañeros anarquistas, era “batida” constantemente pidiendo documentación a todo el que pasara por allí y los que conocían el lugar procuraban eludirlo para evitarlos. Simplemente el hecho de ir vestido pulcramente era para que de malas maneras te pidieran la documentación. Aquel día me distraje un poco, y al pasar por la puerta principal que tenía un parapeto de sacos de tierra y mira por donde: ¡Alto, la documentación! Por mi parte desde muy joven, he llevado carnets o documentación que me acreditase; ya uno de la academia donde cursaba mis estudios o de la J.S.U. en el año 1936 y en nuestra guerra siempre fui repleto de documentos, no simplemente en retaguardia, si no inclusive en vanguardia...

...Le entregué mi pase y nada más mirar los sellos, creo sinceramente que no se enteraba de su contenido, me dijo: ¡Está bien! Con mi camarada comenté: -El próximo día que venga a verte, voy a traer un pase escrito al revés y con los sellos hasta de salida. ¡A ver qué sucede, si sale el mismo u otro!, pero por si acaso traeré otro bien hecho... - Sucedió como lo había pensado, miró el papel y dijo: -¡Sois unos enchufados!... Desgraciadamente aquel compañero no sabía leer y no deseo que este comentario se interprete nada más que como anécdota de lo que sucedió el día 12 de marzo de 1939 a la puerta del cuartel de Reina Cristina.

...Al mediodía del día señalado vi al centinela que por sus rasgos antropológicos<sup>10</sup>, me parecía el más indicado para mis propósitos de fuga le dije a mi compañero (perdona que no recuerde tu nombre, pero se me “bloquearon” en la mente los nombres, cuando me detuvieron, porque en ello me iba la vida...<sup>11</sup>) **¡increíble!** ¡Pero digo una vez más **verdad**, pues algunas cosas de mis relatos, tendré que decir **¡increíble pero verdad!**... Si después de tantos años me acuerdo de estas fechas tan precisas es por la sencilla razón que ese día 12 de marzo de 1939, cumplí 18 años. Me había incorporado a las milicias de la Joven Guardia, con quince años, aunque a efectos oficiales dije que tenía dieciocho. ¡Esa es otra historia!...

¡Ya estamos en la calle!... ¿Cómo llegamos a casa? Si el metro no funciona, nos va a ser muy difícil atravesar Madrid, pero yo le digo a mi compañero: Vamos a intentarlo y si hay línea estamos a salvo. Ignorábamos cómo se encontraba la situación y si el Coronel Casado había triunfado en su golpe contra la República... Desde el cuartel a la boca del metro, que todavía existe al lado del Palacio o Ministerio, creo que ahora es de Agricultura, puede haber unos trescientos metros que los recorrimos a buen paso y con la natural preocupación de que nuestra fuga fuera en balde...

Afortunadamente el metro funcionaba y con dinero, que no nos habían requisado pagamos el billete y llegamos en línea directa a la Glorieta de Bilbao, cerca del domicilio de mis padres, y cuando entramos en el portal respiramos, y la sorpresa fue para la familia pues ignoraban que me encontraba en Madrid...

Las noticias de lo que ocurría era por radio y aunque era bastante “mallilla” nos enterábamos lo que decía la Junta de traidores y pensaba que a pesar de ellos y de sus “trapicheos” con los políticos contrarios a nosotros, la guerra continuaría con el triunfo de la República.

...**El resistir es vencer.** Era la consigna de los que creíamos en la razón de nuestra fuerza y que ésta se abriría paso a pesar de los Besteiros, los Azañas y Carrillo (Wenceslao), padre del que fue Secretario General del

<sup>10</sup>. Algo que confirmaba las teorías de Darwin

<sup>11</sup>. Sigueme, rápidamente... Saludo al centinela, le enseño el carnet, me devuelve el saludo, increíble. Digo, pase... Esté soldado viene conmigo... increíble una vez más.

P.C. y que cuyo nombre no deseo poner y que al final siempre fue un submarino de las fuerzas reformistas y que algunos de nosotros en el año 1956 lo intuimos, y también por capacidad de análisis, cuando la consigna de **reconciliación nacional**<sup>12</sup>...

En aquella época 1936-39, con cierta capacidad en el medio en que me desenvolvía no **quería ver**, lo que era evidente que nuestros políticos **liberales**, jamás creyeron en nuestro triunfo y temían más a las masas populares que al fascismo...

Hoy “a toro pasado” es muy fácil hacer pronósticos o si debíamos hacer esto o lo otro, pero la triste realidad es que la mayoría de nosotros “desconocía” lo que se “cocía” entre bastidores durante toda nuestra contienda y en particular lo que se gestó **en los últimos meses entre la camarilla** del Coronel Casado, contra el Gobierno de la República. (“Esta sublevación carece de importancia y sobre todo en el Ejército del Centro la mayoría de los mandos y jefes del Cuerpo de Ejército están afiliados o son simpatizantes del Partido Comunista, excepto **Mera**, lo que quiere decir que aplastamos el intento y punto. El fascismo declara la guerra a las potencias y los alemanes e italianos dejan de ayudar a Franco”). **El resistir es vencer... Qué empanada mental teníamos algunos...**

Permanecimos en el domicilio de mis padres desde el 12 de marzo hasta el día 28 del mismo mes. Mi compañero, que sólo tengo una vaga idea que era de Teruel y se había pasado a nosotros cuando la toma de esta ciudad por las Fuerzas Republicanas; no sabía dónde ir y yo le dije que permaneciera en mi casa hasta ver qué sucedía, pues yo tenía también el pensamiento de irme lo más rápidamente posible a un pueblecito de la provincia de Segovia, donde tenía abuelos y tíos, que suponía por su gran posición económica y ser zona “Nacional”, estaría allí una temporada a salvo, mientras la “primera represión” pasara...

Las noticias de la radio eran desmoralizadoras, pero no me las **creía**. La triste realidad es que **Casado, Besteiro, Mera** y un extenso etc. etc. han

---

<sup>12</sup> Pasados los años, los hechos confirmaron nuestros pronósticos... El llamado consenso fue la pérdida de los principios por los que lucharon, murieron o fueron fusilados miles y miles de militantes y dirigentes comunistas...

entregado **Madrid**. “El pueblo de Madrid acoge con entusiasmo a las Fuerzas Nacionales...”

¡Eso no puede ser! ¡Bueno, me voy a verlo a ver si es verdad...! ¡Qué ignorante fui de las reacciones de las masas en un momento determinado...!

En la calle Cardenal Cisneros, esquina Palafox y Hartzzenbusch, había una fábrica textil, que si mal no recuerdo se llamaba **Quirós**, se dedicó durante toda la guerra a la confección de prendas militares y el comportamiento de producción de las jóvenes fue magnífico. Yo conocía algunas personalmente pues pertenecía a las Juventudes Socialistas o Comunistas, antes de la unificación. Había chicas magníficas y otras no tanto aunque lo parecía. (Yo pertencí al Comité Provincial, Comisión Sindical).

Serían aproximadamente las doce de la mañana del día 28 cuando salimos de casa y nos paramos en el dintel del portal, pues vimos venir a varios camiones, con las chavalas montadas en ellos gritando ¡Viva Franco! ¡Viva Franco! Y con el brazo extendido y para más ignominia algunas llevaban camisas azules con botones rojos... Cuando me vieron arrojaron en sus gritos, algunos vecinos y transeúntes también lo levantaban...

Los dos íbamos de paisano. Yo con un traje azul, lo que se decía “bien vestido” y mi compañero con chaqueta y pantalón que le venían bastante grandes, y por cierto le hice algunas bromas, y eso que el “horno” no estaba para bollos... Es que era ropa mía.

El metropolitano funcionaba normalmente, ya en el mismo, y ante nuestra sorpresa vimos a varios curas con sotana y alguno que otro Guardia Civil (¿De dónde habían salido?). Las tropas fascistas, según la radio habían penetrado en Madrid por la Ciudad Universitaria sin disparar un solo tiro en el Madrid heroico y resistente. ¡No me lo podía creer (Tomo IX Historia de España, de Tuñón de Lara). Nos bajamos en la Red de San Luis (Gran Vía), el ascensor de subida a la superficie funcionaba (cualquier parecido con la actual estación es imaginación de uno).

...En la superficie algunos individuos saludaban con el brazo en alto de forma fascista y todo me parecía un mal sueño... En el momento que me encontraba con mis propios pensamientos y bastante distraído, un indi-

viduo que me vio, y cual no sería mi sorpresa, me colocó una pistola al costado y... **No te muevas que te abraso...** Esa frasecita se me quedó grabada en la mente y después de más de 50 años la sigo recordando, y si vive, me he quedado con las ganas de que se la hubiera tragado **impresa, ya que ni olvido ni perdono** ¿Está claro?

Giré un poco la cabeza, y de pronto no le reconocí... ¿No me conoces? Me dijo ante la sorpresa y extrañeza -**¡no recuerdo**, le contesté!... Pues te vas a enterar... (Poco más o menos fue así... Mi compañero, muy inteligente no se dio por aludido, como si yo estuviera solo).

El individuo con la pistola montada me condujo por la calle de la Montería, y no la apartaba de mi costado. Las gentes miraban, no simplemente por la forma de encañonarme, sino por nuestras respectivas vestimentas. Él llevaba un pantalón vulgar y corriente con su correspondiente camisa azul, y yo iba hecho un “maniquí” con mi traje azul marino... Cruzamos la Puerta del Sol, pasamos el Ministerio de Gobernación. ¿Dónde me llevaba? Sin volver a hablar entramos en un portal de la comisaría de Pontejos al lado precisamente de una Escuela de Comercio que yo había cursado estudios de contabilidad y a 100 metros del Ministerio. Subimos al primer piso y yo iba pensando, pero ¿quién es este hijo de puta? En su vestimenta también llevaba una gorra así como de marino... ¡Me c... en sus antepasados, pero si es el corneta... de la escuela de **Alerta!**<sup>13</sup>

En el vestíbulo del edificio, que todavía existe exactamente lo mismo, había varios guardias de los que hoy día se llaman Policía Nacional, antes Guardia de Seguridad y cuando el Cuerpo los creó la República -Guardias de Asalto. Estas fuerzas represivas al servicio del estado en general fueron leales a la República en contra de los militares sublevados. Recuerdo que estos guardias de la comisaría de Pontejos se portaron muy bien. ¿Eran todavía de los nuestros? Recuerdo que cuando me custodiaban en el vestíbulo, me dijo -Tú tranquilo que todo se arregla-

---

<sup>13</sup> La Escuela de Alerta fue una Organización pre-militar-cultural, organizada por las Juventudes Socialistas (J.S.U.) para jóvenes que no estaban sus quintas movilizadas y allí entre otras cosas había la posibilidad de aprender a manejar las armas e instrucción pre-militar... (Yo contribuí de forma activa a su organización, durante una época...)

rá... ¿Se habían hecho “cargo” tan rápidamente el mismo día 28 y a la una de la tarde, las fuerzas de ocupación? La realidad que sí fue así, la quinta columna lo tenía bien estudiado aunque prácticamente campeaban a gusto por todo Madrid, desde la traición de Besteiro, Casado, etc. etc.

El corneta fascista, permaneció dentro de un despacho como una hora, componiendo la denuncia. Me llaman que pase y lo que sucedió posteriormente no fue la tónica general de los denunciados. ¡Me leen la acusación delante de él y además tengo una especie de careo...

...“Yo he detenido a este camarada y a otros más cuando en la Escuela de Alerta estaban organizando una sección de Falange” -Sinceramente me quedé atónito... ¡Era una acusación completamente falsa! ¡Este hijo de puta quiere hacer méritos a costa mía!...

En el testimonio de condena me enteré de su nombre y otra cosa no común. Cuando se le podía haber pedido responsabilidades habían transcurrido 40 años y con la **Transición** (Traición), todo se ha quedado en ansias de justicia... ¡Esta denuncia, repito, completamente inventada y falsa, significó posteriores persecuciones y cárceles, Batallones de Trabajo, etc. etc.<sup>14</sup>

Fui condenado a una pena de prisión de doce años y un día por Auxilio de la Rebelión en juicio sumarísimo un día de junio de 1939, después fueron etapas que no se han borrado de mi mente. (Estamos en el año 1992)

Me quisieron posteriormente acumular tantos cargos y de tal envergadura, que sirvió que ante mi edad, el proceso de la sentencia sólo fueran eso **¡doce años y un día!** Por ser menor de edad al tiempo de ocurrir los hechos... Y a pesar “de su corta edad fue voluntario en armas...”

En la comisaría de Pontejos, permanecí unos ocho días incomunicado, pero mi familia sabía o conocía dónde me encontraba, ya que mi compañero, haciéndose el distraído, un transeúnte más, nos fue siguiendo, cuestión que posteriormente me enteré que fue así...

---

<sup>14</sup>. Tenía planificado irme de **Madrid** a un pueblo de la provincia de Segovia, donde son naturales la familia, y además considerados de gran solvencia económica. Posteriormente me enteré que mis primos fueron movilizados en la llamada Zona Nacional y por lo tanto afectos al Régimen según las normas de aquellos tiempos (dinero y ejército).

Las celdas de esa comisaría en aquella época carecían de los mínimos servicios higiénicos y las dimensiones de ellas eran aproximadamente dos metros de anchas por tres de largo, y en varios días nunca bajaron de compañeros/as detenidos (estábamos juntos) menos de 20. Prácticamente no cabíamos y teníamos que dormir amontonados, a pesar de ello cuando algún compañero volvía de los interrogatorios había que “acoplarle” para que se recostara ya que en la mayoría de los casos había sufrido torturas (para qué enumerarlas, cuando son ya muy conocidas por otros relatos y sobre todos los primeros días de la “*liberación*”).

A pesar de la densidad humana, estabas “incomunicado”. ¿Quién hablaba con quién? ¿El que estaba a tu lado quién era? ¿Era un camarada o compañero que podías confiar en él? ¿Era un presunto confidente o delator? En plan teórico sabíamos los métodos de los “fachas” o represores, algunos como yo que habían pasado por la Escuela de Cuadros de la J.S.U. (Juventudes Socialistas Unificadas). La triste realidad es que la práctica de ellos rebasó con mucho nuestros conocimientos...

La expresión entre los detenidos era siempre igual en todos **¡yo no he hecho nada!** ¿Por qué me han detenido? En mi caso concreto **yo no había denunciado o detenido a esos individuos**, ni sabía que se estaban organizando. Hoy día sigo creyendo que aquella **denuncia** fue para hacer méritos de cara al franquismo. ¿Pero por qué fui detenido por aquel individuo?

Naturalmente, si cuando la transición (traición) hubiéramos pedido responsabilidades políticas, posiblemente no estaría perplejo con esta duda... ¿Por qué?

Creo que al tercer día me vuelven a llamar para nuevo interrogatorio. Del primero salí bastante satisfecho, pues incluso, yo no me había “achicado”, me iba la vida en ello, hasta el punto que este individuo, en un momento dijo: ¡bueno, si tú no has sido, ¿quién fue el que nos denunció? Yo me ratifico en mis primeras declaraciones y añado una duda más a los que me estaban interrogando y de vez en cuando me golpeaban en la espalda con un vergajo (comparándome con los demás fueron “caricias”. ¡Miren Vdes., la verdad es que yo tenía allí una amiga que salíamos juntos, y a éste no le hacía caso! ¡Otros golpes!, sigo comprendiendo que he dado algo en el clavo, pues sin querer han comparado mi

“presencia” o características físicas con este individuo, e incluso la ropa, a pesar de los días en celda, y debe ser la puntuación tan elevada que capto psicológicamente que he ganado porcentajes a mi favor y me hago la ilusión de que me van a poner en libertad... Me llevan nuevamente a la celda y como no vengo destrozado por los golpes, me da la impresión de que me observan un poco extrañados. ¿Sospechoso? ¿Quién sabe? El verdadero problema de aquellos días era que por una simple acusación, los golpes y torturas estaban a la orden del día. ¡Comprendieron, cosa rara, o fui o fueron una excepción, que aquello fue un montaje de aquel individuo!...

No habían transcurrido un par de horas cuando me vuelven a llamar. Es fácil de comprender que no tenía muy claro lo que podía suceder. En una mesa en el fondo de la sala, dos individuos ¿policías? ¡No lo sé! Me extienden un documento y me dicen: ¡Firme aquí! Les contesto -Permítanme leerlo. Y así lo hago, es la **acusación de haber detenido y descubierto una organización falangista**, y mi declaración negándolo que no es **cierto** y que esa denuncia se debe a mi enemistad personal con **José Dieguez**<sup>15</sup> que fue mi denunciante posteriormente conocido su nombre por un testimonio de sentencia que obra en mi poder con motivo de las indemnizaciones que nos otorgó el Gobierno en el año 1990, a los Presos Políticos antifranquistas...

En la segunda semana del mes de abril y de madrugada, sin darnos ninguna explicación, nos sacan de las celdas, nos esposan (éramos cerca de setenta, las celdas estaban rebosando y es lógico pensar como el compañero que llevaba al lado que nos iban a fusilar). Salimos hacia la Puerta del Sol por la calle de Alcalá. ¿Al cementerio de la Almudena? Cuando llegamos a la Plaza de la Independencia continuamos por la calle Serrano y respiramos un poco. ¿Pero por aquí hacia dónde? Teniendo en cuenta aquellas circunstancias, muchas cosas han quedado grabadas en mi mente, y a pesar de cincuenta años sigo recordándolas, pero otras tengo completa amnesia. ¿Comí en los ocho días que estuve en la comisaría? ¡Me trajeron unos bocadillos! ¿Quién me los proporcionó? ¡No lo sé! En mi

---

<sup>15</sup>. Normalmente en los testimonios o en las sentencias no ponían el nombre del denunciante ¿Fue ésta una excepción? ¡No consta su segundo apellido!

relato encontrarán siempre incógnitas, pues es la realidad de los hechos y no deseo inventarme nada...

Este “nuevo alojamiento” en la calle Serrano, era un local semisótano, lleno de escombros (anexo al Ministerio de Comercio, ¡No lo sé!) y suciedades, con un retrete completamente atascado y allí nos juntamos alrededor de doscientas personas. Cuando escribo estas memorias, intentaré informarme por mi hermana, cómo y de qué forma lograba pasarme algún bocadillo y como me los entregaron...

En este local lleno de escombros, como ya he señalado, durmiendo en el suelo, sin mantas de ninguna clase, hoy por hoy soy incapaz de relatar todas las incomodidades o penalidades tanto físicas o mentales de aquellos aciagos días, permanecemos dos o tres días en aquel lugar, otra vez, y de madrugada andando nos volvieron a trasladar. ¿A dónde? Conociendo bien Madrid y viendo el camino, nos volvieron a asaltar las dudas. ¿Por la calle Hermosilla hacia la carretera del este o llegando a la calle del General Porlier a la prisión del mismo nombre? Como consecuencia de que me habían esposado con otro compañero en la misma mano derecha, cuando llegamos a la cárcel, y después de respirar, me fijé que mi muñeca estaba llena de sangre. El guardia que me estaba quitando las esposas se quedó extrañado y yo le comenté que alguien equivocadamente lo había hecho así. ¡Lo siento!... Y me volvió a extrañar esta conducta hasta cierto punto amable. ¿Fuimos los detenidos y trasladados custodiados por los guardias de asalto en la comisaría de Pontejos? ¡No lo sé!

## **CAPÍTULO 2**

### **Porlier**

### **Torrijos**

### **Yeserías**

### **Santa Rita (Madrid)**

Nos alojaron provisionalmente en una galería de paso, pues al parecer nuestro destino no debía ser ese. La prisión de Porlier, de triste recuerdo para miles de camaradas que fueron sacados de allí y fusilados, después de ser “juzgados” con un simulacro de justicia militar y tribunal del mismo nombre... fue un colegio de los Hermanos de la Salle y hoy día sigue con su primitiva gestión. Durante la Guerra Civil también fue prisión, pero yo recordaba que había jugado al fútbol, pues también en el colegio de Maravillas y de Raimundo Lulio donde yo había estudiado, era de la misma congregación y guardo un grato recuerdo de aquellos frailes, y mis principios culturales se los debo a ellos... Aproximadamente a las cinco de la tarde, después de permanecer más de 24 horas en ese lugar (era prácticamente un pasillo o galería de paso) calificativo que le doy yo, nos dicen que recojamos nuestras pertenencias, los que las tuvieran, y que nos vuelven a trasladar. Desde que salí de la comisaría, y ya iban por lo menos diez días, no había comido nada caliente o condimentado, hasta el punto que pasó un compañe-

ro recluso con destino<sup>16</sup> comiendo una zanahoria. Le dije: -Llevamos varios días sin comer, ¿me puedes dar “algo de tu comida”? y me la entregó, y yo la repartí a mis compañeros (derecha e izquierda) el “suculento manjar” ...Otra vez con la eterna pregunta ¿A dónde? Al lado de la de Porlier, hay y había un edificio religioso, mitad asilo de los que antiguamente se le llamaba así, y que recogían en su seno a personas más o menos necesitadas o enfermas. En los primeros años de la terminación de la Guerra Civil, fueron empleados para cárceles provisionales aunque algunos duraron varios años, hasta que las comunidades religiosas los fueron exigiendo al gobierno franquista...

En un patio interior de dicho edificio nos tuvieron varias horas, con la mala fortuna que esas horas estuvo lloviendo, por lo cual todos nosotros nos “empapamos”. En esas condiciones algunos compañeros, que estaban delicados, lo acusaron y tuve que ayudar a uno de ellos cuando nos ingresaron dentro del edificio a una nave semisótano, pues al parecer estaba “al completo” esta prisión provisional...

A la mañana siguiente, el compañero al que le tuve que ayudar, cómo dormíamos sin mantas ni colchonetas o petates<sup>17</sup>, al tocar diana y no levantarse (medio acurrucado) observé que había fallecido (triste recuerdo)... Fue el primero que vi en las cárceles franquistas...

Mi familia contactó conmigo y me llevaron ropa de abrigo (mantas, una colchoneta y algo de comida). Esa misma mañana nos dieron el clásico “café” (cebada tostada molida). En una palabra, agua con color...

Independientemente de que la comida era muy mala, es decir, mal condimentada y escasa, se observaba que había demasiada provisionalidad y que era imposible de todo punto que los miles de compañeros pudiéramos estar allí mucho tiempo. Efectivamente, por una causa u otra había continuas expediciones tanto de entrada como de salida, pero siempre íbamos más.

<sup>16</sup>. Eran reclusos más o menos de confianza, relativa, que estaban de ordenanzas o para clasificar los paquetes de comida u otros menesteres...

<sup>17</sup>. Esta expresión ya es muy conocida: Un “colchón” de paja o lana-borra u otras cosas de dimensiones muy reducidas, el mío tenía 1.40 x 0.40 y yo medía 1.78 metros de estatura... Tenía que dormir prácticamente encorbado, pues el sitio o lugar no permitía mayores dimensiones. En los primeros años y debido a la masividad de las cárceles fue así.

Sinceramente creo que los cambios se debían sobre todo a las iniciales de los apellidos, y por eso siempre me tocaba esa provisionalidad y no creo que tuviera nada que ver con mi expediente como recluso.

De todas formas creo que ante una represión tan brutal como la que tuvimos, y que los tribunales militares estaban aplicando severísimas penas, pensábamos que sería lo mejor para cada uno cuanto más tarde te juzgaran, por “delitos” que te habían clasificado. (Rebelión Militar, Auxilio a la Rebelión, contra la Seguridad del Estado, etc. etc...

A los compañeros que nos ubicaron en el semisótano, estábamos convencidos, (por las condiciones del mismo) que seríamos de los primeros en ser trasladados, y así fue. A los cinco o seis días, nos vuelven a llamar por la noche, y de madrugada nos suben en **tres** camiones y naturalmente no nos dicen **nada de nada**. ¿Traslado? O...? Al enfilar los camiones hacia el centro de Madrid, respiramos un poco más, pues hacia el otro lado está el cementerio de la Almudena, donde todos los días, mejor dicho, de madrugada, fusilaban a nuestros compañeros...

Hasta que no entramos en nuestro “alojamiento”, es fácil de creer que no teníamos muy claras las cosas, nuestras inquietudes desaparecieron. Me encontraba en la prisión llamada de Yeserías. Este edificio, si mal no recuerdo, fue habilitado para cárcel de mujeres durante la República, aunque no estoy muy seguro de ello. Y como el que no se contenta es porque no quiere, consideré que ganaba con el cambio. En principio así era...

La galería donde me destinaron era de forma rectangular con grandes ventanales hacia unos patios interiores. En las ventanas no había rejas, ni existía nada que pudiese parecer a los prototipos de cárceles convencionales. (Como el franquismo llegó a detener y encarcelar a más de 500.000 ciudadanos, los colegios, conventos y edificios públicos y privados los convirtió durante años y años en prisiones).

Estaba terminantemente prohibido abrir las ventanas que tenían persianas metálicas o fallelas y por lo tanto había poca luz y menos respiración. Los soldados escoltaban la cárcel y estaban incluso en los pasillos, los cuales llevaban la camisa azul de la falange, eran de León y habían sido voluntarios, lo que quiere decir que su comportamiento lo mejor que se puede decir de ellos, **era lamentable**. Volaron los sesos a varios compañeros que debieron hacer “sombra” a través de las mirillas y de

vez en cuando se “entretenían” disparando... La pésima organización carcelaria servía para que estos individuos nos robaran todo cuanto querían, que venían en los paquetes que nos enviaban nuestros familiares con gran sacrificio. No simplemente nos robaban las latas de conservas, sino las camisas de los que habíamos pertenecido al Ejército. Las prendas exteriores como capotes, abrigos o cueros, eran sus prendas preferidas y nos vimos obligados después de la primera “razia” “inventar” parches sobre ellas e inclusive las rompimos y volvimos a coserlas para evitar su latrocinio...

En la sala o galería tuve la enorme suerte de encontrar a un amigo y compañero de mi padre, el cual tuvo contactos sindicales con él (era el Secretario General de Actividades Diversas, Sección Espectáculos, UGT), ya que en un piso que “controlábamos” como J.S.U. se encontró documentación que les interesaba a ellos<sup>18</sup>...

El llegar a un sitio nuevo y encontrar a alguien de confianza, que te pueda orientar, puede servir para evitar toda clase de represiones o arrestos...

El castigo más común de los soldaditos de León, era el ponerte firme con el brazo extendido. Teníamos que pasar por delante de ellos al recoger los paquetes y simplemente sólo por el hecho de que no le agradara tu presencia física, un castigo tan nimio en apariencia, significaba después de media hora, sin bajar el brazo, un intenso dolor, ya que el individuo de turno le pinchaba con la bayoneta... (yo me libré de ello una vez más).

### **La vida carcelaria, otra vez no puedo “organizarla”...**

...No había transcurrido más de un mes, cuando me llaman a diligencias. Esta expresión significaba que un juez o secretario o algún elemento del “Glorioso Movimiento” te iba a interrogar con la denuncia que alguien te “había colocado”, (muchísimas veces ésta quedaba marginada ante las nuevas acusaciones, del esbirro de turno, basándose en informacio-

---

<sup>18</sup> Se encontraron fichas de afiliados de los **Sindicatos Amarillos**. (Organización sindical impulsada y financiada por la **Patronal Del Sector De Espectáculos Públicos**). Al pertenecer yo al provincial de la J.S.U. (Comisión Sindical) y conocer personalmente a algunos dirigentes de la U.G.T., me confiaron la tarea de entregar esa documentación, que era de gran responsabilidad sindical y política... ya que se podían derivar “consecuencias” para determinadas personas...

nes posteriores o conclusiones del interrogatorio, que significarían mayor “delito” y como consecuencia unos cuantos años más de condena o petición fiscal de **Pena de Muerte**... Esta diligencia era un paso previo obligado para juzgarte por un Tribunal Militar y con sarcasmo por **auxilio a la rebelión, rebelión militar**. ¿Nosotros nos sublevamos contra alguien...? ¿O por el contrario defendimos al Gobierno de la República legalmente constituido...?

Yo estaba mentalmente preparado para la acusación “del facha” (Repito una y otra vez completamente falsa e incluso tenía preparada mi coartada, pues según las fechas que me comunicaron en el primer interrogatorio, me encontraba de permiso en casa de un tío mío, en Aranjuez (Madrid), ya que éste tenía un interés particular en que me fuera allí en la primera ocasión...

En honor a la verdad, salí bastante satisfecho de la declaración en la comisaría de Pontejos y sólo por mi parte debía ratificarme en todo cuanto allí manifesté. (Trataré de relatar lo más fielmente aquel suceso, a pesar de los años transcurridos).

Preguntas: nombre y apellidos, natural de... profesión... estudiante. Graduación en el Ejército Rojo... **respuesta: ninguna**, simplemente soldado.

En ese momento miró a unos papeles que traía y me volvió a preguntar: **¿edad?** **respuesta:** En la actualidad tengo 18 años que los acabo de cumplir. El secretario o lo que fuere aquel individuo, volvió a insistir. ¿Puede demostrar que tiene esa edad? ¡Sí señor! Pediré a mis padres la partida de nacimiento del juzgado y de la iglesia.

(Ignoro si este caso mío en particular se dio en otros juzgados. Mis padres tuvieron que sacar dos copias del juzgado y de la iglesia para testimoniar tal hecho...)

Después de éste preliminar se centró el esbirro en la denuncia. Yo me volví a ratificar una vez más de lo dicho en la comisaría, y añadí, que el denunciante había dicho en la comisaría que **si yo no fui tenía que saber quién les había denunciado**, ya que era de la dirección de las Escuelas Premilitares de **Alerta**...

Se termina el interrogatorio en espera de los certificados y aproximadamente a los quince días otra vez a **diligencias**...

Empieza el interrogatorio afirmando que yo he tenido una actuación **militar y política** importante o destacada durante la guerra...

Mi vida dependía de que se llevara la impresión que todo, la información fuera falsa y mi mayor defensa era la **edad** y temiendo siempre que hubiere otro que me acusara directamente... ya que mi edad no guardaba relación con los cargos o presuntos cargos que me querían “endosar”... Como deseo ser sincero, no sufrí presión material, es decir, que no fui maltratado físicamente, aunque con las preguntas quisieran buscarme contradicciones. Hábilmente le sugerí que **todo era fruto de una venganza juvenil por cuestiones amorosas** del que me había denunciado y que **yo no participé en su detención o detenciones y que inclusive** ponía en duda que tal cosa se hubiere hecho...

...Yo procuraba extenderme en mis explicaciones y ya un poco enfadado me dice: contésteme **sí o no** a mis preguntas. ¡Vuelvo a repetirle **sí o no!** ¿Está claro? ¡Sí, señor!

...Como decía, no sufrí malos tratos en estos interrogatorios, pero psicológicamente salía destrozado, ya que era siempre muy intenso, intentando buscarme contradicciones, que afortunadamente por mi agilidad mental “salía” bastante bien librado. “Recuerdo como si fuera ayer...” (han pasado más de cincuenta años)...

**Pregunta:** ¿Vd., conoce a... autor de numerosos asesinatos y robos?... (éste camarada era vecino y también de la J.S.U). Era completamente falso que hubiera participado en tales hechos.

**Respuesta:** ¡No señor!

(El juez o secretario jurídico, que en realidad no sé quien era, vuelve a insistir: ¡Vd. se quiere reír de mí! (Unas veces me tuteaba y otras hacía lo contrario).

**Respuesta: ¡no señor!** Permítame que le explique: yo estaba estudiando antes del año 1936, cogía los libros por la mañana, tarde y noche y prácticamente **no conocía ni a los vecinos del barrio** y durante la guerra estuvimos cada uno por un lado...

**Comentarios:** (La pregunta era tremendamente capciosa y no venía “a cuento” de lo que se me acusaba. Si le **contestaba si**, podría interpretarse como que conocía los asesinatos y robos de mi camarada y aunque era vecino y amigo, opté con muy buen criterio no conocer prácticamente a

nadie, preparándome de esta forma a un posible careo con alguien que pudiera conocer mis actividades políticas y militares...

**Pregunta:** (En tono afirmativo) **¡vd. ha pertenecido al servicio de información del ejército!**<sup>19</sup>

A pesar de mis negativas, sólo sospechas y sin demostraciones de ninguna clase, fui juzgado por un tribunal militar el día 6 de Junio de 1939 y condenado a la pena de 12 años y un día de prisión mayor, con la atenuante muy calificada de ser menor de edad “cuando transcurrieron los hechos”. (La petición fiscal fue la aplicación del artículo 237 con lo que significa 30 años y pena de muerte, repito por enésima vez, que yo no participé en esas detenciones, si es que se llevaron acabo con esos individuos<sup>20</sup>)...

...Ya estoy juzgado por un Tribunal Militar, sin defensa de ninguna clase, sin dejar hablar lo más mínimo, con el supuesto defensor, que sólo pedía clemencia por un “delito” que no había cometido, por aquellos que se titulaban el “glorioso Alzamiento”.

... Al llegar nuevamente a la prisión de Yserías, los compañeros me daban la enhorabuena. (Los primeros que pasaron o pasamos por los tribunales militares en los primeros meses del año 1939, las condenas fueron más duras y los fusilamientos y los “paseos” estaban a la orden del día...

...Se comentaba que una vez juzgados y condenados, nos van a ubicar en determinadas prisiones. Bien es cierto, que posiblemente debido a mi ape-

---

<sup>19</sup>. Esta pregunta como todas las del interrogatorio ¿Fue intentando confirmar sus propias conclusiones? “¡Yo siendo militar o perteneciendo al ejército, me he infiltrado en una organización falangista para descubrirla!” ¿Por cuenta de... o por mandato del Ejército?

Con esta pregunta este esbirro me demostró que no conocía nuestro organigrama. Efectivamente, existió un Servicio de Información Militar (Sinceramente no le veía muy inteligente en sus preguntas a pesar de la táctica de involucrarme fuera de la denuncia.

**Pregunta:** ¿Voluntario en armas?

**Respuestas:** No señor. En ese momento se levanta airado y con la fusta que tenía en la mano hace un amago de golpearme, no lo hace afortunadamente.

**Pregunta:** ¿Pero no me ha dicho Vd, que ha sido soldado?

**Respuestas:** ¡Sí señor, pero no con las armas!... Y así etc., etc., etc.

**Nota:** Yo había pertenecido al Comisariado del Cuerpo Tren del 2º C.E. **¡eso sí era verdad!**

<sup>20</sup>. Sigo pensando, a pesar de los años transcurridos, ¿por qué me juzgaron tan rápidamente? Me he efectuado muchas preguntas y no termino de darme una respuesta.

llido **Arenal**, los cambios de prisiones se debían a esto: primero en Pórtier, después Pontejos y de momento **Yeserías**. ¿Cuál sería la próxima? Aproximadamente no habían transcurrido un par de semanas, me llaman para traslado porque el tribunal ha hecho firme la condena de doce años y un día. “La cantinela de siempre” -recoja el petate que le trasladan- ¡Es tontería preguntar ¿A dónde?! Nadie te va a dar la respuesta, ésta se efectúa en el momento que traspasa la puerta de otro lugar: ¡**Santa Rita**! (Que por cierto no tenía ni idea de que era ese lugar, aunque se hablaba de que allí irían los juzgados y condenados a prisión y posteriormente a un penal fuera de Madrid.

¿Dónde se ubica este lugar? ¿Qué clase de prisión es? Atravesando todo Madrid, pasamos por Carabanchel Bajo y Alto, y en una calle de este lugar, un edificio con las características propias de los conventos o iglesias que se habilitaron para “albergar” a todos los que se consideraban desafectos del Régimen. En Madrid posiblemente en aquella época, sin exageraciones de ninguna clase se podía contar más de dos decenas, todas ellas carentes de higiene, y aunque algunos compañeros podían manifestar que todas eran poco más o menos lo mismo, la de Santa Rita, era de las que se encontraba en las peores condiciones, ya que éste lugar de Carabanchel durante nuestra guerra fue uno de los pueblos más destruidos...

### **...Prisión Central de Santa Rita (Carabanchel Alto. Madrid).**

... Prácticamente este edificio, en su interior estaba destruido. Las naves que en su tiempo, antes de 1936 fue un colegio particular para niños no adaptados (según las normas de aquellos tiempos) considerado modelo para las clases pudientes o privilegiadas. Carecía por completo de agua corriente y los servicios higiénicos brillaban por su ausencia. Para mitigar un poco la sed, nos servían como un cacillo por individuo por la noche, desde una especie de estanque donde se lavaban los “moros” que nos guardaban en los primeros momentos. Ni que decir que el agua era muy poco potable, ya que lavaban la ropa allí y esto dio lugar a que existieran bastantes diarreas entre los reclusos o internos. ¿Increíble? ¡Pero verdad!

En el mes de julio y agosto, en aquel lugar el calor se hacía insoportable, ya que desde las **siete** de la mañana hasta las siete u ocho de la noche, permanecíamos en el patio de aquel lugar, pues las comidas, (de alguna manera las llamaré) las hacíamos allí...

En medio del patio, que era de tierra, y para evitar que los wateres que no funcionaban en ningún sentido, se escavó **una letrina**, para hacer sus necesidades alrededor de dos mil hombres. Un compañero muy joven se mareó por el olor o por otra causa y se fue al fondo. Fue un problema el “rescatarle” por medio de una maroma. Como no podía lavarse bien estuvo oliendo a mierda una semana...

Me tocó picar un poco para hacer el hoyo de la **letrina** y a un compañero se le escapó de las manos la pala y me hizo un corte en una pierna. En la enfermería, llamémosla así, no había absolutamente nada. Cualquier clase de inyección era una quimera, por lo cual me limpió con un poco de agua oxigenada y el diagnóstico. ¡No te preocupes, que no tiene importancia! No obstante, luego por la tarde date una vuelta, a ver si tengo algo para ponértelo. Yo sabía que lo más probable fuera una infección, pero tuve bien mis defensas y no me sucedió nada.

El comportamiento de alguno de los guardianes, era inhumano y sádico. ¡Sirva solamente una anécdota!: Una tal Campos (de los pocos que me acuerdo su nombre), cuando había “saca”<sup>21</sup>, expresión que para nosotros significaba fusilamiento de madrugada, se acercaba a la “galería” donde se encontraban los condenados a muerte o por petición fiscal, con un folio de papel en la mano, que había cogido de la oficina y apuntaba una docena de nombres y entre ellos dos o tres o cuatro que iban a fusilarlos... Se paseaba por la sala de forma que viéramos que aquella noche iba a ser una “escabechina”, se acercaba al centro de la galería y debajo de una bombilla mortecina, quizá no tuviera más de 20W, empezaba su “retahíla o disco aprendido o improvisado”. ¡Atención! Aquellos que vaya nombrando que recojan sus petates y vayan saliendo, mejor dicho, pueden dejar lo que tengan que no les va a servir para nada. ¡No recuerdo textualmente toda la felonía de este individuo!... Tuvo la gran suerte que no le dieron una patada en los cojo-

<sup>21</sup>. “Saca”, expresión, que significaba fusilamiento, es decir, que iban a fusilarles.

nes por alguno de los camaradas que fueron fusilados y es que por desgracia la “asquerosa esperanza” nadie la perdía, o casi nadie, pues en cierta ocasión mataron en el propio patio a uno de los que componía la “saca”...

A esta prisión empezamos a llegar los primeros condenados procedentes de otras prisiones, aunque había preventivos o también pendientes de pasar por los tribunales militares, estos últimos conociendo ya las penas por los juzgados, anteriormente y naturalmente, teniendo conocimiento de lo que habían declarado en los juzgados, o de lo que eran acusados, aún sin probados los hechos, se les ocurrió varias estratagemas para eludir “su responsabilidad”. ¿O se volvieron locos de verdad? Recuerdo a un camarada o compañero, que se ponía varias chapas de cualquier refresco como si fueran condecoraciones y hablando todo el día y parte de la noche. El día que lo juzgaron manifestó que tenía categoría superior de general o de Napoleón, o capitán general y que el tribunal no era competente... (Claro es que este compañero y otros llevaban un informe del médico de la prisión, camarada nuestro, donde se manifestaba su desequilibrio mental). Otros se iban a la letrina y se untaban de mierda todo el cuerpo. ¡Lamentable! Según recuerdo esto, se me ponen los pelos de punta y eso que han pasado **cincuenta años**.

A otro compañero le ayudé en su farsa, para que no le fusilaran porque tenía firmadas acusaciones muy graves. Se autoproducía ataques epilépticos, según me manifestó el compañero médico. Fue uno de los primeros prisioneros en la sierra de Navacerrada que cogieron los llamados nacionales en los primeros días de julio y allí mismo le **fusilaron ¡increíble!** ¡Pero verdad! Le pegaron **¡doce tiros!** Tenía una placa de acero en la cabeza, entre otras cosas, al final, al ser yo trasladado, ignoro su destino...

...En **Santa Rita** permanecí hasta el 9 de septiembre de 1939, si pongo esta fecha con acierto, es por la sencilla razón de que posteriormente en documentos oficiales así lo precisan, los cuales tuve que pedir para las indemnizaciones que en el año 1985... nos dio el gobierno (esa es otra historia)...

Durante el mes de julio y agosto, a pesar de la comida que nos daban (poca y en malas condiciones, mitigada por la ayuda familiar en los

paquetes que semanalmente nos enviaban con grandes sacrificios) los jóvenes y menos jóvenes nos entreteníamos jugando al fútbol con cualquier forma de “pelota”, que normalmente era de trapo. (Posteriormente las prácticas deportivas fueron incrementadas por el régimen, como asimismo el teatro, etc. etc. y nosotros “picamos”, dando la sensación de “normalidad”, cuando todo era una represión continua, pero de cara a su propaganda querían dar la imagen de la “conformidad de las gentes o de los rojos” en su nueva reintegración nacional.<sup>22</sup>

...A partir del año 1945 aproximadamente, o quizá un poco antes, los presos por el “llamado delito posterior”, es decir, no **“delito de guerra”** o contra la “Seguridad del Estado” suprimieron o suprimimos toda esta “práctica exterior” y el teatro, las conferencias lo hicimos en las galerías, sin representación oficial...

El jesuita **Pérez de Pulgar**, nos hizo una visita a los “internos”, para hacer su apostolado, pero no **“organizó”** las lamentables condiciones infrahumanas en que vivíamos. Nombro a este individuo porque en aquellas fechas se habló que él fue el responsable de que nos enviaran rápidamente fuera de Madrid. ¡No quería ver rusos juzgados en Madrid, ésa fue su expresión en las oficinas de la cárcel.

---

<sup>22</sup>. El problema de los traslados contínuos, traía como consecuencia una inestabilidad física y mental, más o menos acusada en relación con las características de la persona. Sinceramente creo recordar que no me afectaba mucho y quizá en el fondo me alegraba por la “rutina”, por mi temperamento me fastidiaba. Sinceramente lo peor era cargar con toda la impedimenta. Primero la colchoneta más o menos cómoda de una dimensión aproximadamente de 1.40 x 45, como mucho, no te permitían más, sobre todo en los traslados. ¿Sábanas? ¡Eso era una quimera! Lo natural era dormir sobre el suelo. Los que tuvieron la suerte de estar en las cárceles de Madrid, después del año 1940, eran hoteles comparados con las cárceles provinciales o penales. La Prisión de Santa Rita (Carabanchel Alto) es digno de destacar porque la guarnición militar eran soldados procedentes de Marruecos, es decir, **moros** o marroquíes, que pululaban por todos los lugares e inclusive en el patio, lo que quiere decir que también prácticamente estábamos aislados del contacto con el exterior, pero cuál no sería mi sorpresa, que una tarde estaba haciendo guardia al lado de la **nave o galería** en la planta baja en el patio un **moro** y que en el acto reconocí como un **“paisa”** que se pasó a principio del año 1938 por la Ciudad Universitaria. ¿Se pasó? ¿Se despistó? Este morito tenía aproximadamente 16 ó 18 años. En enero de 1939 desapareció... ¡**Jamiro!** creía que no vivías ¡**Jamiro mucho visor!** ¡Ganar Rojos! Pasarse a **rojos** - ¡Ganar Nacionales! ¡Pasarse a Nacionales! Me hizo el favor de entregar en Correos una carta sin censura, aunque no decía nada de particular por si acaso. Simplemente me habían juzgado y condenado a **doce** años y un día aunque la petición fiscal fue **pena de muerte**, con la atenuante de **menor de edad**.

Una buena mañana, a ciento veintiocho compañeros nos montan en camiones y nos llevan a la Estación del Norte y como era de esperar, en vagones de carga y apilados, llegamos a **Burgos** y desde la misma estación en camiones al descubierto camino de **Valnaceda** (Burgos).

(En la Estación del Norte en Madrid, al fin puedo contactar con mi familia, es decir, una hermana, ya que por medida de evitar represión, mis padres no vienen ni mis hermanos). Desde el día 28 de Marzo que fui detenido, no había logrado verles, porque prácticamente no nos habían dado facilidades para ello. Mi familia como otras muchas madrileñas, el triunfo del franquismo significó persecuciones personales y laborales, no por el hecho de mi detención, si no incluso por mi padre, cabeza de familia y sustento de la misma, que le dejaron “cesante” como funcionario del Ayuntamiento de Madrid y detenido posteriormente, poco tiempo, por el enorme delito de pertenecer a la U.G.T.<sup>23</sup>

Afortunadamente durante ese tiempo no me había faltado el “paquete” semanal con algo de comida y la ropa limpia, que era ya un privilegio, aunque los piojos abundaban entre todos nosotros por carecer de la más elemental higiene.

No es necesario manifestar que desde que salimos de Madrid, aproximadamente a las seis de la mañana, no nos suministraron nada de comida y cada uno comía lo que le había entregado su familia, con enorme sacrificio, pero no es menos cierto que el que carecía de ella de una forma u otra era compartida con algún compañero y yo lo hacía con “mi vecino de petate”, que aunque tenía familia, todavía estaba peor que la mía.

---

<sup>23</sup> Afortunadamente gracias a un familiar, profesional de antes del año 1936, que era comisario de policía en La Coruña, le “sacó” de la comisaría del distrito de Chamberí.

En cambio, un hermanastro que era personaje del Régimen no quiso saber nada... ¡increíble! ¡pero verdad! (Con el agravante que jamás habíamos discutido con mi tío y padrino) ¡Cosas de la guerra! ¡Fanatismos!

## CAPÍTULO 3

### Valdenoceda (Burgos)

**Valdenoceda:** Esta prisión llamada Central de Valdenoceda, estaba situada en el pueblo del mismo nombre y a unos 15 kilómetros de **Villarcayo** (Burgos).

En la actualidad, año 1990, sigue exteriormente como en aquella fecha de Septiembre de 1939, donde llegamos aproximadamente a las seis o siete de la tarde y aunque lucía el sol hacia frío y máxime cuando el transporte desde la estación de Burgos, lo efectuamos en camiones al descubierto. Por las condiciones de la carretera, exceso de curvas sobre todo, un pequeño puerto que hay antes de llegar a la prisión propiamente. Nos custodiaban pareja de guardia civiles, que como es natural en ellos no nos dieron ninguna facilidad durante el trayecto en aquellos camiones sobrecargados. (Para mayor rabia, eran los que habíamos usado durante la guerra, los 3 H.C. (Los denominábamos los Tres Hermanos Comunistas).

Esta ruta la he recorrido con mi mujer para recordar dónde estaba ubicada concretamente esta prisión, antigua Fábrica de Seda y después con el franquismo, campo de concentración desde el año 1937.

No deseo “remarcar” las tintas de mi relato, pero no tengo más remedio que puntualizar esta historia, para que lo más “gráficamente posible” llegue a los amigos o ciudadanos que algún día leyeran mis memorias, sin haberlas escuchado de viva voz.

En las fotografías que se acompañan, solamente se ven las partes exteriores de los edificios antiguos (no pudimos entrar, estaba cerrada la entrada de una verja con su correspondiente candado). Se construyeron otros interiormente para dar cierta funcionalidad a la prisión (almacenes, fogones para las calderas, resguardada la pseudo cocina con unas chapas como techo). También acondicionaron un patio interior, que servía de aislamiento a los enfermos contagiosos (tiña que abundaba), sala de duchas con agua fría solamente y muy peligrosa por el que el suelo era de cemento bruñido y las caídas eran continuas.

A un nivel más bajo de río Ebro, había un canal que suministraba agua a las turbinas, las cuales estaban en una sala especial. Estas máquinas muy antiguas servían para producir electricidad para la prisión y a varios pueblos de alrededor. Indico lo anterior porque en aquella parte del canal estaban las celdas de castigo y estas se inundaban con frecuencia y se oían los gritos de los “internos” (así nos titulaban los esbirros o guardianes) pidiendo auxilio, voces que escuchaban, pero que no se daban prisa para sacarlos abriendo las celdas.

Las condiciones de habitabilidad de esta prisión eran más inhumanas que otras, no sólo en el año 1939, sino posteriores en otras que conocí... El ser “provisionales” como la Institución Penitenciaria, decía, las ubicaban en edificios abandonados o conventos, por lo cual los servicios sobre todo higiénicos, “brillaban” por su ausencia.

Una vez en la prisión y en el primer rastrillo, como siempre era normal, nos cachearon y nos revolvieron las cuatro cosas que llevábamos. Nos pasaron lista y directamente pasamos a segundo rastrillo<sup>24</sup> y por un pasadizo que al final era la entrada al patio central; Antes de llegar nos metieron en una nave o galería de aproximadamente 60 metros de largo por 20 de ancho. Llegamos a estar alrededor de 300 reclusos, amontonados... (anchura por individuo 40 cm. por 1.50 metros).

<sup>24</sup>. Eran compartimentos cerrados con verjas que servían para aislar y medidas de seguridad. Antes de llegar al patio central desde la entrada principal, había tres...

Como este edificio se construyó aproximadamente en el año 1850, tenía unas enormes vigas de madera en el techo, donde anidaban miles y miles de parásitos, y sobre todo chinches, que nos fue imposible erradicarlas con nuestros medios, y nos veíamos obligados, cuando estábamos de imaginaria por la noche, ir echándolas en botes de agua para posteriormente tirarlas al único water que teníamos allí, que por cierto estaba al descubierto y sobre un “poyete”... cerca del “water” y envuelto en harapos, completamente desnudo interiormente un “interno” y hablando constantemente y de forma que no le entendíamos. Era un preso no político que le habían puesto de nombre “**Tarzán**”, al parecer fue un delincuente internacional, que estaba enfermo y demente, y los funcionarios no le hacían ni caso, según nos comunicaron los compañeros que llevaban varios meses sufriendo aquella anormalidad...

El suelo de esta galería había sido de losas de barro cocidos, pero estaban tan desgastadas que prácticamente era tierra, imposible de barrer, sin echar agua, que por cierto no servía para nada. Solamente había un grifo que normalmente no se usaba porque salpicaba el suelo y para los que dormían al lado era un suplicio.

Tan importante es para un recluso el lugar donde pasará internado varios meses o años, como los funcionarios de prisiones. Estos se componían de los que nosotros llamábamos guardianes que llevaban uniforme verde con gorra de plato y los oficiales que era de color “kaki”. En algunas prisiones conocí de todas las condiciones humanas y sólo alguna excepción, que lo consideré **buena persona**, que lamento no recordar su nombre. Era profesional del Cuerpo antes del año 1936 y según nos dijeron posteriormente, estaba allí desterrado por su conducta “demasiada blanda”. Cierta día me encontraba sentado en el patio y sin darme cuenta “tarareaba” la canción nuestra de la Joven Guardia y al pasar delante de mí, me hizo un gesto como diciendo “¡Si te escucha otro!” (pues de cabeza a las celdas de castigo).

Este oficial denunció a sus superiores ciertas anomalías que habían observado en la conducta de “**palo largo**”, le abrieron expediente a él y le cambiaron de lugar. (No supimos dónde)<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Personales relativas a su conducta... La Sra. del Director era muy exuberante.

Los guardianes, lo mejor que puedo hacer es no nombrarlos. ¡Bestias!, ¡Analfabetos!, esbirros de un régimen. Su mayor placer era pegar continuamente sobre todo por las mañanas, al toque de diana, se “colaban” en las galerías y disfrutaban haciéndolo.

El jefe de servicio, un tal **D. Manuel**, hombre ya mayor de 60 años, viejo chusquero que sólo tenía una preocupación, llevarse la comida, los “titos” para sus gallinas. La “curbina” del pescado, porque estaba medio podrida, si no también lo hubiere hecho.

...Es necesario hacer un pequeño paréntesis, ante de seguir hablando de la Prisión Central de Valdenoceda, era completamente distinta a las otras varias que había “pernoctado” en Madrid (Torrijos, Porlier, Yeserías, Santa Rita...)

Al llegar a aquel lugar fue desmoralizante, quizá entre otras causas materiales fue la psicológica, era Zona Nacional, nos daba la impresión de que estábamos más en manos enemigas que en otras prisiones de Madrid, cuando he comentado con algunos camaradas que no salieron de las prisiones de la capital, les he dicho que ellos no sabían lo que eran cárceles franquistas en aquellas fechas de septiembre de 1939.

Nosotros éramos unos 150 ciudadanos más o menos mejor vestidos o relativamente aseados y al alojarnos en la planta baja con unas ventanas, como indico, que daban al patio central donde se encontraban cientos de compañeros, por no decir algún millar, que su única vestimenta era una manta y casi descalzos o con ropa del ejército rota por todos los lados... No puedo describir el espectáculo aquel.

Aproximadamente a las siete de la tarde, tocaron fagina para comer y sacaron al patio unas perolas, y de forma ordenada recogían la “cena” y de pies se la comían y alguno que otro se sentaba en el suelo.

Posteriormente a nosotros dentro de la galería nos sirvieron el “menú”. Éste consistía en un plato de agua con color, lleno de bichitos y cuatro “titos” (es una legumbre que la harina la emplean para dar comida a ciertos animales y que las que nos sirvieron estaba completamente llena, de eso, bichos. Ni que decir tiene que muchos de nosotros, aunque no nos faltaba apetito, comimos lo que traíamos, esperando “acoplarnos” en días sucesivos.

Los guardianes, lo mejor que puedo hacer es no nombrarlos. ¡Bestias!, ¡Analfabetos!, esbirros de un régimen. Su mayor placer era pegar continuamente sobre todo por las mañanas, al toque de diana, se “colaban” en las galerías y disfrutaban haciéndolo.

El jefe de servicio, un tal **D. Manuel**, hombre ya mayor de 60 años, viejo chusquero que sólo tenía una preocupación, llevarse la comida, los “titos” para sus gallinas. La “curbina” del pescado, porque estaba medio podrida, si no también lo hubiere hecho.

...Es necesario hacer un pequeño paréntesis, ante de seguir hablando de la Prisión Central de Valdenoceda, era completamente distinta a las otras varias que había “pernoctado” en Madrid (Torrijos, Porlier, Yeserías, Santa Rita...)

Al llegar a aquel lugar fue desmoralizante, quizá entre otras causas materiales fue la psicológica, era Zona Nacional, nos daba la impresión de que estábamos más en manos enemigas que en otras prisiones de Madrid, cuando he comentado con algunos camaradas que no salieron de las prisiones de la capital, les he dicho que ellos no sabían lo que eran cárceles franquistas en aquellas fechas de septiembre de 1939.

Nosotros éramos unos 150 ciudadanos más o menos mejor vestidos o relativamente aseados y al alojarnos en la planta baja con unas ventanas, como indico, que daban al patio central donde se encontraban cientos de compañeros, por no decir algún millar, que su única vestimenta era una manta y casi descalzos o con ropa del ejército rota por todos los lados... No puedo describir el espectáculo aquel.

Aproximadamente a las siete de la tarde, tocaron fagina para comer y sacaron al patio unas perolas, y de forma ordenada recogían la “cena” y de pies se la comían y alguno que otro se sentaba en el suelo.

Posteriormente a nosotros dentro de la galería nos sirvieron el “menú”. Éste consistía en un plato de agua con color, lleno de bichitos y cuatro “titos” (es una legumbre que la harina la emplean para dar comida a ciertos animales y que las que nos sirvieron estaba completamente llena, de eso, bichos. Ni que decir tiene que muchos de nosotros, aunque no nos faltaba apetito, comimos lo que traíamos, esperando “acoplarnos” en días sucesivos.

Cuando algunos de los compañeros que estaban en el patio, entraron en nuestra galería, otros se fueron a otras, aproximadamente unos veinte, nos dimos cuenta que eran extranjeros (eran camaradas de las Brigadas Internacionales), su estado físico era lamentable, sobre todo por el aspecto exterior, por lo cual me dirigí a un joven como yo, que por su aspecto moreno, y al oírle hablar en castellano, me di cuenta de que era mejicano. Me presenté a él como combatiente y madrileño para preguntarle cuál era la situación de ellos. Fueron hechos prisioneros por las tropas franquistas y les habían despojado completamente de su ropa y pertenencias y nadie les había auxiliado, excepto algunos compañeros en el último campo de concentración, creo recordar que fue en Miranda de Ebro. Hicimos lo que pudimos proporcionándoles algunas camisas y yo a este camarada le di un pantalón y prendas interiores. Afortunadamente, cuando la Cruz Roja contactó con ellos, unos meses después, mejoraron en todos los sentidos y aproximadamente a primeros del año 1940 fueron trasladados algunos, suponemos reclamados por sus respectivas embajadas o a otras prisiones. ¡No lo sé!

El invierno de 1939 en aquel lugar fue terrible. El hambre y el frío hacía mella física y mentalmente en algunos compañeros. Con sinceridad diré que seguramente debido a mis 18, 19 y 20 años, no lograban que nadie me deprimiera. ¿Era mi formación ideológica? ¿Fue porque “conseguí” solamente la pena de 12 años y un día, a pesar de los cargos que me acumularon?

Las perspectivas de estar algún tiempo en la cárcel, hacía que nos fuéramos organizando en las tareas diarias. En aquellos días en esta prisión no existía organización política, pero sí determinamos grupos afines políticamente que procurábamos ayudarnos con muchas limitaciones, sobre todo en la parte de la moral, cuando algunos o algunos lo necesitaban, pero siempre pensando que a la terminación de la guerra mundial, lograríamos la implantación de la República.

Los días transcurrían de forma monótona: tocaban diana a las seis en verano y a las siete en invierno, a continuación y en fila acudíamos a las duchas que estaban en otro lugar. Una vez aseados nos daban ya en el patio o en la galería el consabido recuelo de agua y con el color de la cebada tostada.

Si estaba lloviendo no salíamos al patio central, pero si al entrar no lo hacía, posteriormente nos tenían varias horas empapándonos y después en plan magnánimo, nos metían en las galerías como ganado y al hacer muchísimo frío no se abrían las ventanas, lo que hacía la atmósfera irrespirable, por lo cual se organizó su apertura de forma escalonada a pesar de las protestas de algunos compañeros. Este primer invierno fallecieron todos los días tres o cuatro “internos”, e inclusive ya no les hacían caja, simplemente una sábana como sudario.

Yo me compré unas almadreñas y no me las quitaba para nada, solamente algunos días en verano. Este calzado de madera era el idóneo para aquellas latitudes y la permanencia en el patio de tierra todo el día. Asimismo tenía un cajoncito con su correspondiente asa que me servía para guardar algo de comer y al mismo tiempo asiento cuando después de horas y horas de pasear, apetecía sentarse y no en el suelo, aunque en pleno invierno, el pasear era de jornada continua. La temperatura era de diez grados a 15 bajo cero. El agua de las cañerías se helaba constantemente.

Los Domingos, era de obligado cumplimiento el asistir a misa. Nos formaban en el patio por la mañana, lo primero cantar el Cara al Sol<sup>26</sup> y por la tarde exactamente lo mismo. De vez en cuando tocaban a formar para el recuento, varias veces al día.

En esta primera etapa de la represión franquista, las autoridades permitieron que, (y nosotros por ignorancia) jugáramos al fútbol, dando la sensación de que estar allí era como estar en “Jauja”. Asimismo se hacía algo de teatro o números cómicos. Mi gran amigo y camarada J.A. Gaya Nuño, escribió en el año 1969, un librito muy sustancioso hablando de estas cosas y otras, y lo tituló “Los gatos salvajes”. A primeros de Julio del año 1976 falleció en Madrid. **D. Jose M<sup>a</sup> Ballesteros** escribió una glosa en el periódico YA, pero se le olvidó decir que fue juzgado y condenado a 12 años y un día de prisión y que permaneció en la cárcel varios años. En “justo pago” por el afecto que me tenía y que tal librito me lo dedicó: *“Para Isaac Arenal, viejo amigo de penalidades, grande compañero, excelente persona, con un gran abrazo J.A.Gaya”*, escribí

---

<sup>26</sup> Himno falangista.

al periódico YA, con fecha 13 de julio de 1976, agradeciendo al Sr. Ballesteros su escrito, remarcando la aportación de Gaya a las luchas por la libertad y su condena por el franquismo.

Este libro de Gaya pone de manifiesto toda la podredumbre de “las fuerzas vivas” y la mentalidad de ellos con el **Orfeón** de la cárcel a la cabeza. Este coro estaba formado por una serie de individuos que dejaban políticamente bastante que desear.

Algunos compañeros y sobre todo de cierta edad, las perspectivas de estar en la cárcel varios años y en las condiciones infrahumanas que se vislumbraban, les ocasionó, lo que hoy en día lo llaman “estrés” y nosotros en el argot popular, lo denominábamos “bacheamiento”. Naturalmente que cada uno reaccionaba de forma distinta: **(pasear constantemente, sin hablar con nadie, llevar la contraria a todo lo que se decía sin base ninguna, insolidario constante, etc., etc., no asearse o hacerlo de forma superficial.**

Nuestra labor como jóvenes comunistas, y hoy en día lo sigo diciendo con orgullo, era ayudar y demostrar, lo que incluso no creíamos del todo. (La guerra mundial la ganarían rápidamente los aliados y la U.R.S.S. en primer lugar, a pesar de la falta de **información** que poseíamos (No teníamos radio y mucho menos periódicos de los que pudieras sacar conclusiones).

Mi querido amigo Gaya, cogió un fuerte constipado y como no había medicinas ni condiciones sanitarias, sólo cuando estabas prácticamente muerto les llevaban a la enfermería, nos tuvimos que encargar de su cuidado y después que intentara comer la bazofia que nos daban.

Afortunadamente se recuperó paseando posteriormente con él por el patio, no dejándole que se quedara en la galería todo el día.

Después se organizaron charlas de historia y como él era un pozo de ciencia nos contaba **la Historia de España, la Verdadera**, no la que alguno de nosotros había estudiado en el colegio.

La dirección de la cárcel organizó un **concurso literario** sobre la conquista de América en Octubre del año 1940. Le animé a que se presentara él y me dijo que no y además como “estaba fichado” por los cursillos, tampoco lo ganaría. (Me dictó y lo presenté como efectuado por mí y “gané” el 2º premio: **cincuenta pesetas y una hogaza de pan.** Lo cele-

bramos con un poco de vino (esto fuera de la censura). De todas formas nos extrañó que nos dieran ese premio porque rompía el mito “de las Joyas de Isabela” que las había empeñado, etc., etc. Y que en la financiación tuvo mucho que decir el secretario de Fernando, **Santo Ángel**, judío converso.

**¡Salud J. A Gaya Nuño**, descansa en paz!

El patio era como un campo de fútbol, por su enorme superficie, el “paniaguado” del director seguramente asesorado por alguien, pensó que haciendo un horno de pan ganaría más dinero, por lo cual nos llamaron a varios para trabajar; naturalmente empiezan ni cortos ni perezosos por la A. y lógico me llaman a la oficina para redimir pena por trabajo. Al oficinista, que era un recluso al cual no conocía, le digo si es que a mirado mi media-filiación, donde de profesión consta que **soy estudiante**. Se queda un poco sorprendido y le digo que no tengo inconveniente en redimir pena por dar clases de taquigrafía o un puesto en la oficina. No sucedió nada por negarme, eso es cierto, pero queda “una nota” en el expediente.

Fue un afortunado en ir a un colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (frailes) en el barrio de Chamberí de la capital de Madrid. En el recreo jugábamos al fútbol y al frontón (pelota vasca). Así mismo teníamos un salón donde se jugaba al ajedrez. Yo con nueve años creo que jugaba bastante bien, lo que quiere decir que me hice con migas de pan y cartón, las correspondientes figuras, y de momento unas cuartillas pintadas que posteriormente se pegaron a una madera. Creo que fue una verdadera terapia de grupo para no atrofiarse. Enseñé a algunos compañeros y ya formábamos verdaderos campeonatos y máxime cuando en el invierno por la nieve o el agua **no salíamos a pasear**, (tenía que estar nevando o lloviendo, que si no era así **nos obligaban a estar todo el día chapoteando nieve o barro...**)

El años 1939, desde el mes de septiembre hasta diciembre, fue terrible<sup>27</sup>. (Falta de contactos con el exterior y el acoplarnos a esta nueva situación, estábamos como aislados y las noticias que nos llegaban según marchaba la guerra eran desmoralizadoras, por lo cual sólo la moral de victoria,

---

<sup>27</sup>. Además del frío, hambre y muertes diarias.

sin base para ello, era lo que nos evitaba el caer en el derrotismo, aunque creo que además del hambre, influía mucho todo el presente para que los compañeros fallecieran, sobre todo los que tenían cierta edad. No recuerdo bien el mes del año 1940. Vino una orden de las “altas esferas” penitenciarias para trasladar masivamente a una prisión central de una isla, cerca de La Coruña, a aquellos compañeros de cincuenta o sesenta años, con el pretexto que iban a cuidarles (una especie de enfermería) según referencias posteriores tuvimos conocimiento de que la mayoría de los que salieron de la prisión de Valdenoceda, se murieron, nosotros con nuestras bromas un poco pesadas, los “rejuvenecíamos” y les dábamos moral de resistencia, sirva de recuerdo para ellos la siguiente anécdota:

El compañero **chozas**, que había sido cartero en la capital y que estaba condenado a seis años y un día, era una bellísima persona, pero bastante tacaño, y como lo sabíamos le gastábamos la broma de pedirle un cigarrillo, inclusive yo que no fumaba... Él decía **no doy tabaco, es un vicio...** Como se cansaba de repetirlo en la charla que tenía con nosotros, en la chaqueta debajo del abrigo, se puso un papelito que decía **“no doy tabaco ni a mi padre”**. Al salir al patio seguía con la broma (**se desabrochaba el abrigo y sin decir palabra, nos señalaba con el dedo el lugar...**, como comprendí que nos estábamos pasando **se lo dije: Sr. Chozas**, perdone la broma... **os estaba siguiendo la corriente...** Fue uno de los trasladados a la isla.

**“Tarzán”** seguía hablando las 24 horas ¿Cuándo dormía? Una noche dejó de hablar y a la mañana siguiente se lo llevaron a la enfermería. ¡Allí se murió! Después nos decían que había muerto en El Señor, arrepentido de sus pecados! ¡Hijos de P.! ¡Fariseos!

A primeros del año 1941 a mi compañero de “petate” Correll, “le enchufan” en la cocina para repartir la comida. Esto me sirve de alivio personal, pues el paquete de comida que me enviaban mis padres lo compartía con él.<sup>28</sup>

<sup>28</sup>. A mediados de ese año, Corell asciende y le nombran cocinero, los compañeros me ofrecen el trabajo de pinche “fregar las perlas y “organizar” el pelado de las patatas. Acepto, una vez al mes nos tocaba cuidar una cocina que existía para los destinos que tenían poco contacto con el resto de los compañeros, pero esta misión propicia el contacto, y estar de cara al exterior tenía

...Cuando me detienen en el año 1942 y me envían a un Batallón de Soldados de Trabajadores (penados) no se atrevió a visitar a mi familia y preguntar por mí... ¡Qué pena!

Mi amistad con **Gaya Nuño**, siguió. Estábamos mezclados los comunes y nosotros, ya fuera por algún chivato o inconsciente, la dirección de la cárcel sabía que se daban clases de cultura y charlas políticas... y continuo proselitismo. Estábamos derrotados, pero de forma pasiva o activa procurábamos no caer en la más mínima colaboración. Un “satélite” del padre Pérez de Pulgar, en la llamada por la Iglesia Católica, Semana Santa, apareció por la cárcel, para darnos unas charlas religiosas con el fin de “convencernos” para tomar la comunión, previa (lógicamente) de la confesión. Esta segunda parte después de la misa fue un rotundo fracaso y solo los pusilánimes o determinados destinos, empezando por el repugnante coro, lo hicieron. Si hubieran sido creyentes los habríamos perdonado, eran los hipócritas de turno.

A este respecto y aunque no he sido muy pródigo en anécdotas en mis memorias, no puedo por menos de contar lo siguiente:

...En la Galería de la planta baja, entre otras actividades, organizamos partidas de ajedrez y muchos compañeros empezaban a hacer sus prác-

unas ventajas: Más información y la posibilidad de “burlar” la censura de las cartas. Deseo recordar en este apartado a un compañero, Gabriel (de Pancorbo y Burgos). Estaba preso desde comienzo de la Guerra Civil y tenía el destino de despachar en el Economato. Estando en Alsasua (Navarra) le escribía a su casa y posteriormente le di la sorpresa de ir a verle (una de mis correrías cuando estaba en el Batallón de los Trabajadores...) Año 1943.

En el año 1978 y con motivo de actividades sindicales en Pamplona me desvié de la ruta hacia Madrid, pasando por Alsasua, Salvatierra Pancorbo. Mi querido amigo Gabriel ya no vivía allí y sus padres tampoco, según me informaron vivían en **Vitoria**. Sentí profundamente no verle a él y a su familia. Con profundo recuerdo de aquellos tiempos le dedico estas líneas como “recibo” de tantas vicisitudes que era un buen puchero de las viandas que te enviaban tus padres, me ayudaban a pasar malos tragos.

Deseo señalar como anécdota, cierta forma de ser de determinados individuos en aquellos tristes días su comportamiento dejaba mucho que desear. Hambre pasábamos todos, unos con dignidad y unos “triperones”. En este capítulo los catalanes cuando se pelaban las patatas se las comían crudas.

Esta prisión de Valdenoceda era un tránsito continuo de detenidos preventivos, procedentes del paso de la frontera francesa y allí se distribuían para sus respectivas cárceles provinciales. Nosotros con humor negro les llamamos los ciclistas de la vuelta y desgraciadamente para ellos se equivocaron.

ticas por primera vez en aquellos nefastos días. Yo jugaba las partidas enseñando a este compañero, que por cierto había sido un alto cargo en el Ministerio de Hacienda en Madrid. Le habían condenado a 30 años, por una denuncia, falsa a todas luces, por su enormidad y teniendo en cuenta las características de ese compañero. Su secretaria no logró su objetivo que era que le fusilaran y se libró porque le “avaló” un familiar suyo, y a pesar de ello fue condenado a esa pena, después en el año 1941 se lo indultaron por los 12 años y un día.

Explico lo anterior un poco y expreso mi “mea culpa” porque con 19 años para mí todo era blanco o negro, no admitía matices y este infeliz compañero creía que hacía méritos, doblegándose ante la invitación a comulgar por lo cual le dejé de hablar y no volví a jugar al ajedrez con él.

El capellán de la prisión le llamábamos “**Palo Largo**”, (era un individuo hasta de aspecto siniestro o por lo menos nosotros así le veíamos), era en la “práctica” el director de la cárcel, pues allí se hacía lo que a él le venía en ganas y tenía una “lista negra” en ella estábamos varios camaradas para enviarnos cuando le fuera posible a **Canarias** se hizo varios comentarios, que después posteriormente nos informaron. No se puede olvidar que en los destinos había también, compañeros y camaradas, (y sobre todo el secretario del director), que estaba condenado a 30 años desde el año 1936 y que durante años “dejaba” caer la información a otros para que estuvieran prevenidos, ante una eventualidad.

“**Palo Largo**” hizo el comentario “**cuando tengan que salir en libertad condicional esos réprobos y mansones van a saber quién soy yo**”.

... Este individuo tenía la potestad, ilegal a todas luces, pero consentida por el director de retener varias semanas o meses a los reclusos en el momento de comunicarlès “su libertad” tenían que “pasar” por él para ver como andaban de religiosidad. De salud católica, con sonrisita.

... GAYA me comunicó un día que estaban revisando los expedientes, de los condenados a 12 años y un día de prisión mayor y según “**radio petate**” si nos toca “**Palo Largo**” va a “retener” a todos los que tiene en la lista. Yo le contesté: pues ya puedes ir aprendiendo las oraciones y algunos principios católicos.

Yo tenía poco que aprender, pues había estudiado con frailes más de **seis años**.

La vida cotidiana en la prisión, mejor dicho, la muerte siempre estaba presente, pero la esperanza de la libertad “inmediata” ya por decreto o por lo que fuera (presión internacional) llegaría en cualquier momento momento ¡Qué equivocados estábamos! Aunque quizá no es menos cierto que este factor psicológico nos ayudaba a pasar por alto todas las calamidades.

...Se “filtra” desde la oficina (una vez más el secretario del director) que estaba en nuestras mentes, pero que solo se pronunciaba en círculos reducidos, nos “comunican” extraoficialmente, claro es, que ha venido una lista de indultos, pero que antes hay que cumplir determinados trámites administrativos (Eran represivos cien por cien). Veamos:

1º Informe de la Guardia Civil, dando el Vº Bº.

2º Informe de la Falange, dando el Vº Bº.

3º Informe del Ayuntamiento, dando el Vº Bº.

Si uno de los tres se oponía a la libertad condicional, con la obligación de presentarse a las autoridades cada 15 días o un mes, el trámite siguiente para salir de la cárcel, era el destierro del lugar de procedencia. Si los informes de los tres eran negativos, junto con los de la prisión y de acuerdo el capellán **no salías en libertad**. Tenías que cumplir la pena íntegra y después el destierro.

Según la Ley, posiblemente no escrita y todo dejado a determinadas “potestades” ya nacionales o provinciales, el salir de la prisión no era tan fácil, aunque hubieras cumplido las tres cuartas partes de la condena.

Por parte nuestro, es decir de los condenados, era ver la posibilidad de que ninguna de las “**tres fuerzas vivas**” enviaran malos informes. Naturalmente ésta era una cuestión casi imposible para determinados compañeros y sobre todo, de los procedentes de pueblos y provincias. En la capital, ya era otra cosa, aunque había también que procurar encontrar alguien con cierta “autoridad” que “respondiera” por ti.

Un vecino de casa, dueño de una taberna (**Sr. Loreto**, le dijo a mi padre que él procuraría que la **falange** no diera malos informes... que por cierto cuando vinieron eran pésimos. (**rojo peligroso**, etc., etc...)).

Cuando se lo comunicó mi padre, este buen vecino fue a su centuria y armó el “zipi-zape” y mandaron otro informe diciendo que había sido una equivocación...

El Ayuntamiento, me mandó su informe **“hijo de rojo”**, desconocemos sus actividades, aconsejamos su destierro.

La Guardia Civil **no envió ningún informe.**

En éste largo trámite y en esta prisión de Valdenoceda, teníamos en la oficina el compañero (secretario del director) que había sido la mano derecha del gobernador de Valladolid y que vuelvo a repetir era, y si vive, una gran persona y buen compañero, que se encargaba en circunstancias determinadas y no a todos, de **no dar por recibido los malos informes** y como había un plazo de **tres meses para incoar la libertad condicional**, entre ellos el “pasar” por **Palo Largo**, cuestión que yo salí bien, pero mi amigo **Gaya**, al final salió lo mejor posible de aquel trámite en libertad **dos meses después que yo.**

...A finales del año 1941 después de agradecer a los compañeros de la oficina principalmente a **D. Ramón**, me “destierran” a mi mismo Madrid al barrio de Cuatro Caminos C/ Santa Juliana nº 2, domicilio de un amigo de mi padre y de acuerdo en “este trámite” con la Sra. de la portería, que lógicamente es de izquierdas y que ante cualquier eventualidad me avisaría. Diariamente iba por este domicilio. He permanecido en prisión o detenido desde el día 28 de marzo de 1939 a finales de diciembre de 1941. A esto le llamo la primera etapa de la represión franquista.

...Al salir de la prisión central de **Valnoceda** (Burgos), me dirijo andando con mi maleta al hombro al pueblo de **Villarcayo**, que está a unos 15 km. Y donde cogeré el **tren** para Madrid.

Las horas que pasé en el camino ¿cuatro horas? tuve tiempo de pensar en los compañeros que había dejado y sin que se interprete mal lo que escribo, en aquel momento el futuro lo veía **de color de rosa ¡el triunfo de la República! ¿después de nuestra derrota?** ¿La guerra la ganarían los aliados contra el fascismo y después nosotros ayudados, lo haríamos contra el franquismo. **¡qué pena! ¡qué equivocado estaba!**

Desde el día que vi a mi hermana en la **estación del norte** de Madrid, no había visto a nadie de mi familia, sólo por carta y ésta muy restrin-

gida, no nos permitían más de una carta a la semana. No es menos cierto, que no disponía de mucho dinero para sellos, aunque en casa la “picaresca” funcionaba para que un sello sirviera para por lo menos dos veces.

No puedo narrar la emoción de mi llegada a casa de mis padres y hermanos. ¡No sé hacerlo! ¡La alegría y las lágrimas de mis padres formaron un arco en común! Después llegó un poco, bastante la tristeza, por no haberles podido ayudar económicamente con mi trabajo y mi preparación cultural que tanto les había costado. Creo que me sentí algo culpable.

Por la noche no pude dormir en la cama. Tantos años en el suelo, que después de unas horas, tiré el colchón y al final me quedé dormido. Como las madres son únicas, según me contó por la mañana, se acercó a mi habitación y al ver que no estaba en la cama se llevó un susto de los que hacen época.

Al mediodía mis padres me comunican que tengo una carta del Ayuntamiento, desde hace un año, para que me incorpore al ejército y en caso de que no lo efectúe seré considerado como **prófugo**. Como la carta es de fecha lejana, con el documento de libertad condicional me presento en la Tenencia de Alcaldía de Chamberí. En el departamento de “quintas” y después que le digo el origen de mi visita, me recibe el individuo de malas maneras y me dice que estoy considerado como **prófugo**. Le manifiesto que por esa cuestión hago la presentación, ya que mi quinta, 1942, todavía no se ha incorporado al ejército.

Me manifiesta, este fascista de turno, que ya me llamarán. Creo que influyó mi apellido, entre otras cosas, ya que mi padre había sido funcionario en esa Tenencia de Alcaldía y le habían expulsado **por rojo**.

El mismo día que estipulan para el sorteo de quintos, me citan en el Ayuntamiento con un guardia municipal, “me acompaña” al cuartel.

Por el camino le preguntó: ¿Es que estoy detenido? ¡No señor! Es un trámite, para por medio de un oficio dejar las cosas normales. Hasta cierto punto yo me lo creo, porque no había ninguna ley para represaliar a las quintas de 1942...

95 Batallón de Soldados Trabajadores

DON PASCUAL DELGADO DE BLAS Secretario del Juzgado de Testimonios de Capitanía General de esta Región Militar del que es Juez Instructor el TENIENTE de INFANTERIA DON JACINTO SANCHEZ BLANCO.

CERTIFICO: Que al folio 20 obra sentencia del Consejo de Guerra celebrado el 28 de Junio de 1949 en la causa señalada con el núm. 1.614 contra ISAAC ARENAL CARDIEL de 18 años, natural de Madrid y vecino de la misma, hijo de Felix y de Paula.-

por el delito de Rebelión Militar, cuya relación de hechos es la siguiente: R E S U L T A N D O : Hechos probados y así los declara el Consejo que el procesado ISAAC ARENAL CARDIEL, durante el dominio rojo fue delegado militar de las escuelas de alerta, donde estaban organizando clandestinamente una Agrupación de Falange, con los simpatizantes de esta causa, la cual fue entorpecida y descubierta por el procesado, que se hizo amigo de Jose Dieguez, para conocer los propósitos de agruparse en la Falange, y dando lugar a la detención de los comprometidos.- Afiliado a las Juventudes Socialistas era considerado como persona de confianza de dicha Organización actuando como voluntario con armas.- Al folio 30 LIQUIDACION DEL TIEMPO DE CONDENA, practicada en la resolución a que en el encabezamiento se refiere de la resolución recaída en virtud de lo dispuesto en la Orden Circular de 25 de Enero de 1.940, en el sumario de urgencia núm. 1.614 seguido contra ISAAC ARENAL CARDIEL.- Fue reducido a Prisión el día 15 de Abril de 1.939.- En la resolución a que en el encabezamiento se refiere fue condenado a la pena de SEIS AÑOS Y UN DIA de PRISION MAYOR. Se le aplicó la condena el día 15 de Abril de 1.943.- Madrid 19 de febrero de 1.944.- Firmado y Rubricado.- El Secretario.- Ilegible.- V. B. El Juez Instructor.- Ilegible.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado ISAAC ARENAL CARDIEL como autor de un delito de A D H E S I O N a la Rebelión, a la pena de DOCE AÑOS Y UN DIA DE RECLUSION MENOR y accesorias ilegales correspondientes, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida por esta causa. En cuanto a responsabilidad civil se estará a lo dispuesto por la Ley de 9 de febrero de 1939.- Así por esta nuestra sentencia, la pronunciamos, mandamos y firmamos.

Dicha sentencia ha sido aprobada según dictamen y Decreto de los Excmo. Sres. Auditor y Capitán General de la Región obrantes a los folios 21

ASIMISMO CERTIFICO: Que obra comunicación, participando que el Excmo. Sr. Ministro del Ejército dictó resolución por virtud de la cual la pena definitiva que debe cumplir el rematado es la de S E I S años Y UN DIA de PRISION MAYOR con las accesorias de ésta.

Y para que conste, expido en presente con el V.º B.º del señor Juez, en Madrid, a cuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

V.º B.º El TENIENTE Juez.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

*Documento pág. 63:*

Este documento de la Capitanía General de la 1ª Región Militar, se presta a varios comentarios naturales y jurídicos, que demuestran una vez más, la brutal represión franquista y en especial a los militares del cuerpo Jurídico.

- a) Si cumpla la mayoría de edad el 12-3-1939 y me juzgan por hechos ocurridos en los años 1937-38, ellos mismos se contradicen, si en el testimonio de sentencia dice: **“Por ser menor de edad, no se aplica el Art. 237 (30 años a pena de muerte) (No es cuestión de transcribir todos los considerandos de dicha sentencia) no debieron de juzgarme en un tribunal militar.”**

...Una vez mas y después de 50 años, sigo diciendo que **no participé en esos hechos** (si es que se produjeron y además ese individuo, **José Dieguez, jamás fue amigo mio, ni en “disimulo”** (era un militante mas de las escuelas de **Alerta** y que esa táctica de denunciar para hacer méritos, fué cosa corriente entre determinados falangistas o seudo futuros de esa organización.

- b) Hay verdades a medias, como que yo era “una persona de confianza” de las Juventudes Socialistas, ya que nunca pertenezca a ellas.

Yo ingresé en la J.S.U. (Juventudes Socialistas Unificadas), procedente de las Juventudes Comunistas.

...El ser “persona de confianza” lo consideraron un agravante (eso no se sostiene jurídicamente) **sin poder demostrar cual era la realidad de los hechos políticos.** ¿Que significaba **“ser delegado militar”**? Esa es otra historia que algún día quizás relate, junto con otras actividades político-militares desde Mayo de 1936 a Marzo de 1939.

En estas memorias no he querido **“cargar tintas dramáticas”**, pero si diré y creo que lo he dicho en otras páginas que fueron horas y horas en tres interrogatorios, como táctica que empleaban en las diligencias, **una vez que estaban convencidos que la principal acusación era falsa**, pero al final prevaleció las **“detenciones”**, que, repito por enésima vez, que no debieron de existir y muchísimo menos que yo participara.

...A los dos años de estar en la cárcel y condenado a la pena de **doce años y un día**, me comunican que me han indultado a **seis años y un día**, para los ciudadanos no iniciados en esta jerga, el día significaba que la condena impuesta “estaba dentro de la próxima superior”.



Prisión Central de Valdenoceda (Burgos).



Fotografía efectuada en el año 1990

## EPÍLOGO

No deseo terminar esta etapa, sin mencionar que los meses que viví en Madrid “desterrado”, no comprendía a las gentes. Aparentemente sólo sufríamos la represión nosotros, los vencidos y nuestros familiares ¿Y los demás?

El problema que se nos presentaba no era nada idóneo. ¿En qué vamos a trabajar? Compañeros con profesiones liberales, no encuentran trabajo y si encuentran apoyos, tenían que hacer de “negros”. Los que tenían una profesión u oficio tenían ciertas posibilidades, pero el que suscribe, sólo podía intentar colocarse en una oficina, para eso estaba capacitado. Sabía taquigrafía y mecanografía y cultura general bastante amplia. Intentaba naturalmente, pero no lo conseguía. Con 21 años querían referencia o el certificado de penales, el cual como es de suponer lo tenía ya “manchado”. Además tenía el problema pendiente de la “mili”. Cometí el primer error al acercarme a la Tenencia de Alcaldía. En aquellas épocas no habían ficheros informáticos y la mayoría de los administrativos estaban en aquellas dependencias por enchufe que por conocimientos. Por otro lado pensé que podían tomar represalias con mi familia, con el

avalista y con el amigo de mi padre que figuraba su domicilio en mi documentación de la cárcel. ¿Qué hacer? Me dejo arrastrar un poco por la fatalidad en este aspecto y veremos lo que pueda suceder.

...Entre las visitas que efectúo me acerco al domicilio de mi amigo Corel, yo sabía que su profesión era oficial albañil y hablando de trabajo me dice que por qué no entro a trabajar a la empresa Marota-Micheli. Ésta era una constructora que se había formado en la Zona llamada Nacional, y que era de origen italiano. Un familiar suyo tenía cierta influencia indirecta en ella. Quedamos cierto día y me pongo a trabajar como peón de albañil. El encargado sabía que no era de la profesión y a los pocos días me dice que si yo entiendo algo de electricidad. Le digo que por qué me lo pregunta y me dice que si me interesa, me da ese trabajo de maquinista. Al primer mes aproximadamente, el compañero que hacía de listero de obra se va y me ofrecen el puesto y naturalmente acepto. Mi misión consistía en pasar lista y ubicar el trabajo que se hacía diariamente y después todas las semanas ayudar a pagar.

Algunos compañeros una vez que paso lista por las mañanas, me piden permiso para ausentarse, sabiendo que eso no era legal y yo acepto. ¡Abusar de la camaradería! Por envidias de unos y de otros, se entera la dirección de la empresa y el día de pagarles a dos les rebajaron las horas que no habían trabajado. ¡No tuvieron c... para negarlo, y como consecuencia a mí me despiden.

**Nota:** Esta historia enlaza con los cuatro años en el Batallón de Trabajadores.

...Ya he mencionado anteriormente que la única fuente de información y posibilidad de “**ver**” que se puede hacer en todos los aspectos políticos y particulares, son los compañeros que estuvieron conmigo en la cárcel. Con sinceridad he de decir que había mucha solidaridad, pero pocos medios para solucionar los problemas económicos que cada uno teníamos, aunque unos más y otros menos, en relación con sus cargas familiares. Los problemas quizás no eran los propios compañeros o camaradas, sino los familiares que pensaban, y no sin sus razones, **que si estrechábamos los lazos** volveríamos a ser detenidos, aunque no se hablara de política. La represión franquista había calado tan “hondo” en algunas mentes, que solo el hecho de decir **¿qué podemos hacer?** He interpretar ¡**qué**

**forma colectiva de lucha contra Franco!** Era lo suficiente para que te considerases **que vivías en un mundo aparte.**

Mi amigo B., que por llevarme quince años de edad es de suponer que haya fallecido y que no sea probable que ningún familiar llegue a leer estas líneas, el cual conocí en la Prisión de Yeserías, Santa Rita y Valdenoceda, cierto día que lo visité a él, y a sus familiares coincidimos políticamente en el examen de la situación política, aunque pertenecía a la F.A.I. procedente de la C.N.T<sup>29</sup>.

...En el transcurso de mis memorias, **“me niego”** a puntualizar detalles, porque estoy convencido de que si lo hago y no tengo, lógicamente documentos o testigos vivientes, pueden pensar los que no me han conocido **“que estoy faroleando”**.

Terminemos este capítulo y ahora de una vez, pasemos a otra etapa, donde aquí si todavía quien puede leer, que todo lo que manifiesto **“sin explicar mucho”** es verdad y nada más que la verdad y que cuestiones que se trataron de corregir en el año 1944-45 seguían con los mismos defectos con 20 años después, pero eso sí, **con valor y esperanza.**

---

<sup>29</sup> Consideramos entre otras actividades futuras el **“organizar grupos de apoyo”** y una vez con fondos económicos ir “directamente” a los domicilios de los compañeros y camaradas que conocíamos. (B. Tenía escondidas diversas armas cortas y cierto día estuvimos limpiándolas). ...Por aquel tiempo mi madre “observaba” mis “movimientos” y tenía verdadero pánico a que volvieran a detenerme por “algo” peligroso que ella intuía, que se vio confirmado cuando en un cajón de la cómoda que nunca se había quitado (tenía un fondo) vio una pistola. ¡Qué sencillo el decir esto ahora, pero en aquellas fechas **era pena de muerte** por el franquismo. Al final no llegamos a realizar nada por diversas causas.